

Programación: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Ciclo Formativo Grado Superior:
Desarrollo de Aplicaciones Web

Diego Juan Vicente Ruiz
IES CELIA VIÑAS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	3
3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	4
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO	4
5. EL SECTOR INFORMÁTICO	4
7. EL CENTRO EDUCATIVO	5
8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO	5
9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	6
10. OBJETIVOS GENERALES.....	6
11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE	6
12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	7
13. CONTENIDOS	9
13.1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA	9
13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD	10
13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	10
13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES	10
13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	11
14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS.....	13
U.D. Nº 1 La iniciativa emprendedora	13
U.D. Nº 2 El mercado.....	14
U.D. Nº 3 El entorno de la empresa.....	14
U.D. Nº 4 El marketing.....	14
U.D. Nº 5 Recursos humanos.....	15
U.D. Nº 6 Formas jurídicas.....	15
U.D. Nº 7 El plan de producción	15
U.D. Nº 8 Inversión y financiación	16
U.D. Nº 9 Análisis contable y financiero	16
U.D. Nº 10 Gestión contable, administrativa y fiscal	16
U.D. Nº 11 Proyecto emprendedor (unidad trasversal).....	17
15. TEMPORALIZACIÓN	18
16. METODOLOGÍA.....	18
16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES	19
16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE	19

16.2.2. RECURSOS TICS	19
16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA	20
16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS.....	20
16.4. ACTIVIDADES	21
16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23
17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	23
17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	24
18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)	24
18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).....	26
18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO).....	26
18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos	26
18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos	32
18.3. CALIFICACIÓN	35
18. 4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS.....	35
19. CONCLUSIÓN	36

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica diseña y concreta el Plan de actuación docente y el currículo del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) para el segundo curso del Ciclo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW) del IES Celia Viñas.

Está elaborada para el departamento de Formación y Orientación Laboral de acuerdo con las directrices del Área de competencia de Formación Profesional en el que se incluye también el Departamento de Informática.

2. NORMATIVA

Normativa estatal
Artículo 27 y 149.1. 30. ^a y 7. ^a de la Constitución Española de 1978
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ¹ .
Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo.
Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
Normativa autonómica
El artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo
Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, que en Capítulo V del Título II para Andalucía la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Decreto 436/2008 de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la FP Inicial que forma parte del Sistema Educativo en Andalucía
Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesión inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre de 2010, establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Desarrollo de Aplicaciones Web.

¹ La LOE ha sido modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. (BOJA de 01-08-2011)

3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

	Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora para CFGS DAW
Código	0618
Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Título	Técnico de Desarrollo de Aplicaciones Web
Grado	Superior
Curso	Segundo curso
Horas del ciclo	2000
Horas del Módulo	Semanales: 4 Anuales: 84
Equivalencia en créditos ECTS	4 (Sistema europeo de transferencia de créditos)
Referente europeo	P-5.5.4. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO

El alumnado es heterogéneo en todos los aspectos. La procedencia del alumnado es diversa:

- Alumnado que ha realizado el ciclo formativo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes en el centro.
- Alumnado que ha realizado otros ciclos formativos.
- Alumnado de Bachillerato.
- Alumnado con estudios universitarios.
- Alumnado proveniente del mercado laboral.

El nivel socioeconómico del alumnado es diverso, aunque teniendo en cuenta que la enseñanza no es obligatoria, a todos se les supone una motivación inicial y voluntaria para realizar el ciclo.

5. EL SECTOR INFORMÁTICO

En relación con el sector de actividad económica referido a este Ciclo destacamos que las posibilidades de empleo para un Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web están prácticamente garantizadas. Las circunstancias que a continuación exponemos deben servir de motivación para nuestro alumnado y para el desarrollo de nuestra labor docente como profesores de EIE:

- El porcentaje de ofertas de empleo que solicita titulados en FP sigue aumentando (aprox. un 43%). Informática y Comunicaciones es una de las cinco áreas con más ofertas de empleo. La formación práctica del alumnado y la posibilidad de una remuneración inferior a los titulados universitarios figuran entre los motivos de la

preferencia. Además, en el Plan de Modernización de la FP se incluye la digitalización como área de actuación preferente, incluyendo nuevas titulaciones para esta familia profesional.

- Las actividades vinculadas a la informática son cada vez más importantes y necesarias para cualquier empresa y sector de actividad; también en el ámbito de la Administración pública y para particulares. Las empresas tienen departamentos específicos o contratan los servicios informáticos con empresas externas, grandes y pequeñas, especializadas en ámbitos concretos de la informática o de servicios integrales.
- Se trata de un sector emergente con muchas posibilidades según el informe Futuro del Trabajo 2020 del Foro Económico Mundial: programas y aplicaciones informáticas, comercio electrónico, Inteligencia Artificial, Blockchain, espacios inteligentes, tecnología 5G, realidad aumentada, bigdata, seguridad informática, etc.
- El número de empresas que conforman el sector TIC y de los Contenidos en España se incrementa cada año y también el volumen de negocio. Las empresas son grandes, también pequeñas y Startup, empresas con un coste inicial no muy elevado y que no precisan de una infraestructura especial (posibilidad real de autoempleo).
- La oferta de empleo es cada vez mayor, el sector informático sufre un grave déficit de personas cualificadas.

7. EL CENTRO EDUCATIVO

Actualmente, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos en modalidad presencial vinculados a la familia de Informática y Comunicaciones.

Es un centro muy activo que se relaciona con el entorno: diferentes Administraciones, entidades, empresas, antiguos alumnos...

Nos remitimos a lo establecido en el Proyecto Educativo, no obstante, destacar la existencia de **Aula Emprendedora** en el centro.

8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO

No son módulos asociados a las competencias, sino módulos socio-económicos de carácter transversal: una vez superados no alcanzan ninguna unidad de competencia ni contribuyen a alcanzar ninguna cualificación profesional.

9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Competencias profesionales, personales y sociales del Título vinculadas a EIE (art. 5)
v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

10. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo de EIE contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se exponen a continuación; están recogidos en la normativa estatal y autonómica y los relacionamos con las competencias:

OBJETIVOS GENERALES VINCULADOS AL MÓDULO DE EIE (Art. 3 Orden y 9 del RD)	COMPETENCIA RELACIONADA
z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional , para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	v)
ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad , teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	x)

11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
RA3	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%

12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Criterios de evaluación:
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.

j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

13. CONTENIDOS

13. 1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA

Contenidos básicos.
Iniciativa emprendedora:
- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) .
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.
• Objetivos de la empresa u organización.
• Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
• Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
• Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.
La empresa y su entorno:
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática.
- Relaciones de una pyme de informática con su entorno.
- Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad.
• Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
• Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.
Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

• Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
• Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
• Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.
Función administrativa:
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de informática.
Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
• Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
• Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD

Destacar la interdisciplinariedad con el **módulo FOL**: aspectos como la búsqueda de empleo, los contratos de trabajo y la Seguridad Social, la gestión del conflicto, los equipos de trabajo y la prevención de riesgos fueron estudiados en este módulo en el primer curso del Ciclo desde el punto de vista del trabajo por cuenta ajena; esa formación nos servirá para analizarlos ahora desde la perspectiva de la persona emprendedora.

Los miembros del Departamento de FOL estamos abiertos a cualquier aportación por parte del equipo educativo.

13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tomando como referencia la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía en sus artículos 39 y 40 y lo establecido en el Proyecto educativo del centro y en muchos de sus Planes y Programas, queremos contribuir desde nuestra materia a la transmisión y puesta en práctica de valores

Los temas transversales son aquellos que están determinados por situaciones socialmente problemáticas y que atraviesan o envuelven el análisis de la realidad. El eje organizador de estos temas transversales es la ética y la convivencia, que trasladado al marco educativo se puede denominar “Educación en una ética para la convivencia”, con lo que se persigue la construcción de un pensamiento social crítico.

El Proyecto Educativo del Centro es referencia obligada en el tratamiento de la educación en valores que, de forma transversal, trataremos en los módulos asignados al Departamento de FOL. El carácter transversal de estos temas hace que no se puedan asociar a un módulo concreto, ni a un bloque de contenido específico, sino que deben estar presentes e impregnar el currículo.

A continuación, relacionamos los temas transversales que se recogen en el Proyecto Educativo del Centro, en los cuales, se trabaja a través de los distintos frentes educativos: aula, tutoría y

actividades del centro y que, por tanto, vamos a trabajar en esta programación, tanto a través de las actividades de enseñanza, como en el transcurso de la vida en el aula:

- **Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las unidades didácticas. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
- El conocimiento y el respeto a **los valores recogidos en la Constitución Española** y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, colaborando de forma activa en las actividades convocadas por el centro con motivo del día 6 de diciembre y del 28 de febrero.
- La **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Desde nuestros módulos trabajaremos en la igualdad de cara a la elección del empleo, a la inserción en el trabajo y apreciando la aportación de la mujer al mundo del trabajo y de la empresa.
- Práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de **hábitos de vida saludable** y deportiva y capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás. Estos valores los trabajaremos desde los temas que tienen relación con el autoconocimiento, la autoestima, y la toma de decisiones.
- **Educación vial**, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, dirigida a reforzar la responsabilidad, a generar un consumo responsable, la tolerancia, y el respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible, para este último aspecto se aceptarán trabajos por vía informática para evitar el consumo de papel y cuando sea necesario papel, se aceptarán trabajos en papel reciclado.
- **La limpieza del centro y la prevención de riesgos**, formarán parte de nuestro temario en tanto en cuanto tratamos los temas de prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo dichas enseñanzas se extrapolarán en medidas de limpieza y prevención de riesgos en el aula y en el centro.

13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Centrándonos en la oferta de la FPI, según la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, los módulos profesionales incorporarán en su currículo las **áreas prioritarias** relativas a las tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de la Unión Europea, trabajo en equipo y prevención de riesgos laborales, y las que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Partiendo de las **competencias** profesionales, personales y sociales, de los **objetivos** de la Formación profesional recogidos en el artículo 40 de la LOE, de los “**Principios y Objetivos Generales**” de la Formación Profesional expresados en el **artículo 3 de la Real Decreto 1147/2011 y de lo establecido en el Plan del Centro**, incluimos en este apartado valores que consideramos que debemos tener en cuenta en nuestra labor docente como profesores de Formación Profesional.

Pretendemos que nos sirvan de inspiración y sean respetados e inculcados cada día en nuestra labor docente, además, en la programación de **cada UD**, determinaremos **qué valores** se tratan especialmente y **cómo se trabajan**, mencionándolos de modo orientativo, no enumerativo, ya que cualquier unidad puede quedar impregnada de otros temas transversales que dependerán del desarrollo de las clases.

Los hemos sintetizado en el siguiente cuadro:

Valores y principios de la Formación Profesional
<i>Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. Potenciando la excelencia en el trabajo</i>
<i>Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.</i>
<i>Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.</i>
<i>Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</i>
<i>Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.</i>
<i>Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.</i>
<i>Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.</i>
<i>Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.</i>
<i>Fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.</i>
<i>Atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.</i>
<i>La formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.</i>

Resaltamos, por las especiales características del alumnado y por su vinculación con el módulo los siguientes aspectos que cuidaremos especialmente:

- Desarrollo de la **inteligencia emocional y de las habilidades sociales**, sobre todo las vinculadas al emprendimiento.
- **Prevención de adicciones**: tecnoadicción y drogodependencias. Uso responsable de las TICs.

- **Educación para la salud.** El alumnado pasa muchas horas al día sentado, se observan situaciones de estrés y fatiga, dolores corporales, falta de sueño. Por todo ello, emulando lo que cada vez hacen más empresas, dedicaremos unos minutos de cada sesión a la realización de ejercicios para el cuidado de la **higiene postural**, la respiración, estiramientos, relajación... con el fin de procurar su salud física y mental. Además, prestaremos especial atención a la responsabilidad respecto a las medidas contra la **COVID 19**.

- **Desarrollo de competencias lingüísticas:** fomentaremos el hábito de la lectura.

14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS

U.D. Nº 1 La iniciativa emprendedora					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	Nº Horas
1(25%)	16%	v) x)	aa) ab)	1º	13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) . - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. 					

U.D. N° 2 El mercado					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	3%	v) x)	aa) ab)	1°	3
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.					
CONTENIDOS					
- La empresa como sistema.					

U.D. N° 3 El entorno de la empresa					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	14%	v) x)	aa) ab)	1°	11
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.					
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.					
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.					
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.					
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.					
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.					
h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática. - Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática. - Relaciones de una pyme de informática con su entorno. - Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa. - Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad. • Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social. 					

U.D. N° 4 El marketing					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1(25%)	2%	v) x)	aa) ab)	1°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada. • Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada. 					

U.D. N° 5 Recursos humanos					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	2%	v) x)	aa) ab)	1°	3
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.					
CONTENIDOS					
- Funciones básicas de la empresa.					

U.D. N° 6 Formas jurídicas					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	11%	v) x)	aa) ab)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.					
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.					
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».					
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».					
CONTENIDOS					
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.					

U.D. N° 7 El plan de producción					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	3%	v) x)	aa) ab)	2°	7
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.					
CONTENIDOS					
• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.					

U.D. N° 8 Inversión y financiación					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%) y 4 (25%)	3% (RA 3) 3% (RA4)	v) x)	aa) ab)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.					
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.					
CONTENIDOS					
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.					

U.D. N° 9 Análisis contable y financiero					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
4 (25%)	6% (RA4)	v) x)	aa) ab)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.					
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.					
CONTENIDOS					
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.					
- Análisis de la información contable.					
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.					

U.D. N° 10 Gestión contable, administrativa y fiscal					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3 (25%) 4 (25%)	2% (RA3) 7% (RA4)	v) x)	aa) ab)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.					
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.					
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.					
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.					
CONTENIDOS					
- Obligaciones fiscales de las empresas.					
- Gestión administrativa de una empresa de informática.					
Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.					

U.D. N° 11 Proyecto emprendedor (unidad transversal)					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1 (25%)	7% (RA1)				23 horas distribuidas entre todas las UD atendiendo al peso del proyecto en cada UD
2(25%)	6% (RA2)	v) x)	aa) ab)	2°	
3 (25%)	6% (RA3)				
4 (25%)	9%(RA4)				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática. • Objetivos de la empresa u organización. • Estrategia empresarial. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos. • Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada. - Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada. • Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada. • Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. • Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. • Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada. 					

15. TEMPORALIZACIÓN

UD	HORAS (84 horas)	TRIMESTRE
Presentación módulo	2 horas	1er Trimestre
1	13 horas	1er Trimestre
2	3 horas	1er Trimestre
3	11 horas	1er Trimestre
4	9 horas	1er Trimestre
5	3 horas	1er Trimestre
6	9 horas	2º Trimestre
7	7 horas	2º Trimestre
8	9 horas	2º Trimestre
9	9 horas	2º Trimestre
10	9 horas	2º Trimestre
11	0 horas (23 horas)	Transversal

16. METODOLOGÍA

16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El reto que nos propone como docentes la legislación que regula el ciclo de DAW en el Anexo I de la Orden se recoge en el apartado que regula las **orientaciones pedagógicas** y es el siguiente:

*“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para **desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial**, tanto hacia el **autoempleo** como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el **empleo por cuenta ajena** y el **fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable**”.*

Para conseguirlo asumimos las **“Las líneas de actuación”** establecidas en la normativa:

Líneas de actuación (Anexo I RD y OM)
LA.1: Manejo de las fuentes de información sobre el sector informático, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
LA.2: La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de informática.
LA.3: La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
LA.4: La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
LA.5: La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
LA.6: La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la informática y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social

A continuación, la Orden precisa que: *“Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al*

alumnado un **conocimiento real** de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

*Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos **programas de fomento de la cultura emprendedora**, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora”.*

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una metodología activa y participativa, su papel ha de consistir básicamente en favorecer el aprendizaje del alumnado, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumnado confianza en sí mismo. En esta misma línea, se utilizará el pensamiento de diseño o Design Thinking en inglés, que es una manera de trabajar en grupo que maximiza la creatividad colectiva y permite generar ideas innovadoras.

Estas líneas de actuación propuestas por la legislación las hemos tenido en cuenta para la elaboración de los apartados que siguen: los recursos, las estrategias metodológicas y las actividades.

16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES

El **Entorno de Aprendizaje** está integrado por los recursos que nos ayudan a buscar, organizar, producir y compartir información y conocimiento. Los recursos estarán en el **aula física** y en el **aula virtual** de **Moodle Centros** de nuestro instituto, de forma que ambas aulas estén **interconectadas y se complementen**, combinando así el trabajo presencial con el online (blended learning); partimos de la formación presencial pero preparada para **transformarse** en otras modalidades si fuera necesario.

16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE

EL alumnado dispone de un puesto individual, con ordenador instalado en red y conexión a internet. Esta dotación nos hace muy privilegiados en la labor docente con respecto a otros ciclos y a otras enseñanzas y propician la calidad educativa en la modalidad presencial. Ahora bien, todos estos materiales serán utilizados siempre y cuando el **Protocolo Covid-19 nos los permita**.

Mantendremos el aula luminosa (a poder ser con luz natural), ordenada y decorada con los recursos disponibles y las creaciones del alumnado.

16.2.2. RECURSOS TICS

La situación de pandemia y confinamiento que ha sufrido la sociedad actual ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con un nivel **de competencia digital** docente suficiente (con ofertas formativas como AprendeINTEF) que impulse a nuestro alumnado hacia la **digitalización** de sus proyectos y hacia el emprendimiento online.

Utilizaremos páginas webs, aplicaciones y programas como los siguientes:

- Espacios para gestionar información online: Google Drive
- Plan de Empresa la herramienta de gestión Plan de Negocio facilitada por la Fundación Andalucía Emprende (**herramienta de simulación empresarial**).
- Paquetes ofimáticos online: Google Doc
- Presentaciones: PowerPoint, Genially, Prezi
- Gestión de proyectos: Trello
- Tablón online: Mural.ly
- Infografías: Canva
- Mapas conceptuales: Bubbl.us , Mindomo
- Vídeo: YouTube, Vimeo, PowToon
- Publicar imágenes: Instagram, Flickr
- Para los reportajes de cada unidad: Google Fotos
- Logotipo: canva
- Catálogo: flipsnack
- Para votar: Doodle
- Videoconferencias, webinars: Blackboard, Zoom
- Plataformas de fomento de la cultura emprendedora de la Junta de Andalucía: eAprendizaje, página de Innicia cultura emprendedora, plataforma Hacemos y Andalucía Emprende (ambas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo).
- Páginas webs (recursos educativos): EduCaixa, Junior Achievement, E-FP, Pablopeñalver.com y Design Sprint (Google).
- Aportaciones del alumnado de familia profesional de Informática.

16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA

Son muchos los manuales que abordan los contenidos y que facilitan la adquisición de los RA de este módulo. No obstante, se recomendará el libro Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial TulibrodeFP como manual de referencia.

16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS

En el siglo XXI, los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se están produciendo, los avances en neurociencia para la educación, la pandemia... están acelerando el proceso de **transformación en las aulas y en la forma** de llevar a cabo el cómo educar.

Las **nuevas metodologías**, muchas de ellas utilizadas en el **ámbito de la empresa**, plantean la educación como un proceso constructivo, con nuevos escenarios (presenciales, virtuales y fuera del aula), en los que el **alumnado es el auténtico protagonista** y que aportan caminos que permiten aprendizajes más motivadores, participativos, comprometidos y significativos, cercanos a sus experiencias y referentes, y orientados -sobre todo en el ámbito de la formación profesional- a la funcionalidad del aprendizaje, es decir, a asegurar que el alumnado podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, llevándolo a la práctica y utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Pretendemos que el **rol del docente** sea el de mentor, guía, facilitador, acompañante, supervisor; también de emprendedor, innovador, creativo, entusiasta, con confianza y vocación, en continua formación, comprometido y atento a la diversidad.

Esto implica un nuevo planteamiento del papel del estudiante, que debe ser más activo, autónomo, responsable y colaborativo. Trataremos de fomentar la iniciativa, la creatividad, la proactividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la comunicación y la planificación. Teniendo como pilares básicos del aprendizaje los recogidos por la UNESCO en el Informe del Programa *“Los futuros de la Educación”*: *«aprender a conocer»*, *«aprender a hacer»*, *«aprender a ser»* y *«aprender a convivir»*.

Por último, destacar la utilización del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, ya que en este módulo el alumnado realizará un Proyecto Emprendedor que se traduce en un Plan de Empresa y en la cumplimentación de organizadores gráficos propios de metodologías ágiles como el Design Thinking (modelo Canvas, mapas de empatía, etc.).

16.4. ACTIVIDADES

Para llevar a cabo esta metodología se realizarán distintos tipos de actividades:

Tipo de actividad	Objetivo	Ejemplos
De presentación	Dar a conocer la finalidad del módulo. Favorecer que el alumnado se conozca.	Ficha de presentación individual Prueba de exploración inicial
Motivación al aprendizaje	Despertar/mantener interés del alumno/a y del grupo-clase. Se suelen presentar: - Al inicio de la Unidad didáctica. - Antes y después de la evaluación.	-Juegos, concursos, vídeos, debates. -Atención individual puntual. - Dinámicas de grupo. -Valoración de logros progresos y debilidades. Propuestas de mejora.
Demostración Exposición Investigación	Transmisión conocimientos: - Explicaciones teóricas - Vídeos y podcast de contenidos - Consultas web - Trabajos fuera del aula	- Exposición docente o alumnado - UBUNTU: Misiones UD - Clase invertida: vídeo de experto con preguntas - Webinars, conferencias, talleres - Selfie emprendedor
Debate (aprendizaje)	Profundizar y expresar diferentes opiniones sobre temas de	- Por parejas, asamblea

diálogo)	actualidad vinculados al módulo.	- Juegos de roles - Philip 6.6 - Consulta a expertos
Aplicación	Llevar a la práctica lo aprendido. Aprender haciendo	-Simulación empresarial, - Proyecto emprendedor y exposición.
Retrospectiva, revisión y sincronización	- Aprendemos de la experiencia con vocación de rectificación y mejora continua. Actitud de reflexión y crítica sobre el trabajo de uno mismo y del equipo. Logros, obstáculos, objetivos, sentimientos. Evaluación continua del aprendizaje	Ej. Smoke test. : ¿Si seguimos a este ritmo, llegaremos al final? ¿Estamos repitiendo algún error? ¿Qué resultados hemos obtenido hasta ahora? La retrospectiva de la estrella de mar : Estrella con apartados que se completan con posits: Más de- menos de -empezar a hacer- seguir haciendo-dejar de hacer.
Consolidación refuerzo y recuperación.	Afianzan objetivos y RA. Diseñadas para mejorar y profundizar en el estudio, especialmente para el alumnado con dificultades de aprendizaje.	Resúmenes y mapas conceptuales, estudio colaborativo, colaboración al banco de preguntas, juegos de repaso... De lectura: cuentos, revista emprendedores, infoautónomos ...
Actividades de ampliación	Contenidos más complejos o extracurriculares para estudiantes aventajados que lo demanden.	Todas las unidades didácticas incluyen actividades de ampliación, Consulta web, casos prácticos
Interdisciplinares	Trabajaremos en coordinación con otros módulos que complementen y enriquezcan nuestros proyectos.	- Diseño web - Posicionamiento SEO y SEM - Aplicaciones de gestión - Base de datos
Autoevaluación	De forma individual o grupal se valoran determinados parámetros	- Ficha de autoevaluación por UD - Evaluación grupal por rúbricas - Tableros de cómo se han sentido en las actividades: molesto, triste, orgulloso (mad,sad, glad).

16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro del horario académico y junto con el alumnado del centro que cursa asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora, proponemos las siguientes **actividades complementarias**:

- **Charlas y talleres formativos:** invitaremos al centro a personas relacionadas con el mundo empresarial, a antiguos alumnos y a representantes de organismos relacionados con el empleo y el autoempleo. Por ejemplo, invitaremos a un Técnico del Servicio Andaluz de Empleo.

Como **actividades extraescolares** se plantean las siguientes:

- **Encuentro emprendedor en el IES:** uno de los proyectos (ABP) de este módulo es la exposición oral y pública de los proyectos emprendedores realizados a lo largo del curso. Las exposiciones se realizarán en el centro para el alumnado que curse asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora.

Además, se invitará al alumnado a participar en todas las actividades vinculadas al **Aula de Emprendimiento**.

Estas actividades se realizan **en colaboración** con el departamento de FOL, el de Economía y el de Informática y se informa de ellas al **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**. Se planifican al inicio del curso y se estará **abierto a participar en propuestas** de actividades complementarias y extraescolares de otros Departamentos del Centro, así como en las propuestas de **empresas, organismos públicos y entidades** vinculadas al emprendimiento (SAE, CADE, ASEMPAL, Cámara de Comercio, Universidad...).

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos como **atención a la diversidad** toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes situaciones que encontramos en el aula, ya que las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tendremos en cuenta factores de diversidad como los siguientes:

- Capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, motivaciones, actitud e intereses.
- Situaciones personales, familiares, socioculturales y económicas.
- Formación académica y experiencia profesional.
- Estado de salud física, mental y social.

El tratamiento de la diversidad, precisa analizar cada caso para llevar a cabo medidas de actuación **inclusivas, integradoras y no discriminatorias**.

Criterios para la atención a la diversidad
Objetivos y resultados de aprendizaje no se adaptan. Art.2.5. e Orden 29 septiembre 2010
Las actividades iniciales , la observación y la comunicación con el grupo y con el equipo educativo serán fundamentales para la atención individualizada.
Diseñar actividades diversas -de contenidos mínimos, de refuerzo, de ampliación- para trabajar un mismo RA, que tengan diferentes niveles de profundización en función de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
Adaptar espacios, tiempos, recursos a los ritmos de aprendizaje y características del grupo.
Agrupamientos equilibrados, heterogéneos, cooperativos, de expertos, de apadrinamiento, etc.
Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
Utilizar instrumentos de evaluación variados en atención a las características del alumnado.
Programación abierta y flexible.

17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La LOE modificada por LOMCE, introduce en su título de EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN en su **artículo 71.2**, el tratamiento al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Distinguiendo entre los siguientes subtipos:

- a) Alumnos con necesidades educativas especiales, que serán aquellos alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o que padezcan trastornos graves de conducta.
- b) Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.
- c) Alumnos con altas capacidades intelectuales.

El art. 2.5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010 señala como norma general de ordenación de la evaluación: *“la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.”*

Actuaremos en coordinación con los Departamentos de Informática y de Orientación y con el equipo educativo.

18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)

Referencias normativas del proceso de evaluación:

- LOE modificada por LOMCE en su artículo 43, hace referencia a la evaluación en FP
- RD 1147/2011. Artículo 51.
- Decreto 436/2008 que regula la FPI en Andalucía en su artículo 25.
- Orden de 29 de septiembre de 2010.

¿Qué es evaluar?

La evaluación se entiende como una **reflexión** sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve de orientación para efectuar juicios de valor necesarios para tomar las **decisiones** oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su finalidad última es la **mejora** de la enseñanza y de los aprendizajes. Culmina con la **calificación**.

Características de la evaluación en Formación Profesional
Diferenciada y modular: se realiza para cada módulo profesional por el docente que lo imparte.
Continua: seguimiento individualizado durante todo el proceso de aprendizaje del alumnado, a lo largo del curso, para detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias.
Informa y mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve para calificar
Formativa: tiene un carácter educativo y orientador desde la fase inicial a la final.
Criterial. Referentes: los CE , los RA , las competencias y los objetivos generales del ciclo.
Integradora: tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto
Se adaptará al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .
Se realiza en tres fases: inicial o diagnóstica, continua y sumativa o final.
Se adaptará a la modalidad presencial, sincrónica o distancia
Las técnicas e instrumentos de evaluación son las herramientas que permiten valorar el logro de los RA, a través de los CE
El Departamento , a través del equipo educativo, determinará en las programaciones didácticas, los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.
Se informará al alumnado al inicio de curso de todo lo anterior.

¿Quién evalúa?

La evaluación se llevará a cabo por el docente, **heteroevaluación**. Pero podremos utilizar procedimientos que permitan la colaboración de los agentes que participan del proceso de aprendizaje, así hablamos de:

- **Autoevaluación:** implicaremos al alumnado en la valoración de su aprendizaje permitiéndole emitir juicios de valor en base a parámetros establecidos previamente. Reconocerá sus logros, fortalezas y limitaciones y se establecerá objetivos y propuestas de mejora, potenciando el autoconocimiento. Por ejemplo, si el docente lo estima oportuno, utilizaremos los **cuestionarios de autoevaluación** al terminar cada unidad didáctica y **entrevistas individuales** previas a las sesiones de evaluación para valorar logros o necesidades de mejora o al comienzo de una evaluación para marcar objetivos.

- **Coevaluación:** Los componentes del grupo evalúan a cada uno de sus miembros haciéndose responsables del proceso de aprendizaje de sus iguales y valorándolo según criterios previamente consensuados. Se valoran los logros individuales y grupales. Se fomenta la participación crítica, la capacidad negociadora, la empatía, la asertividad, la comunicación y la cooperación.

¿Qué evaluar?

Distinguimos entre:

- Evaluación del proceso de enseñanza (y evaluación de la programación didáctica)
- Evaluación del proceso de aprendizaje.

18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).

Realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente debe ser una **labor formativa y continua**.

¿Qué evaluar? El seguimiento de la **programación didáctica**, la **práctica docente**. Por ejemplo: la adecuación de la programación al proyecto educativo, el clima de trabajo y la motivación, la efectividad de la metodología, los recursos y materiales didácticos, la temporalización de contenidos y su adecuación a los objetivos y competencias, el grado de consecución de los objetivos propuestos, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación... La programación didáctica es un documento abierto y flexible, su seguimiento y evaluación periódico nos permite incluir las **modificaciones, adaptaciones o mejoras** que consideremos oportunas.

¿Con qué evaluar? Utilizaremos **instrumentos** como el cuaderno docente, la observación directa y la reflexión, el contraste de experiencias con otros docentes, las valoraciones del alumnado a través de entrevistas y cuestionarios individuales y grupales.

¿Cuándo evaluar? Normalmente al finalizar un bloque de contenidos, una UD y siempre al finalizar la evaluación, dando cuenta a la Jefatura de Departamento.

¿Cómo evaluar? Modificando o alterando la planificación inicial planteada en la programación didáctica. Ejemplo: alterar el orden de UD's, cambiar o usar otros recursos o actividades, modificar cargas horarias en ciertas UD's, incluir herramientas de evaluación...

18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO)

18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos.

Los **Criterios de Evaluación (CE)** constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para el módulo y, por lo tanto, las competencias a las que están asociados, siendo el eje central de los procesos de evaluación y calificación.

Características de los criterios de evaluación
Se utilizan para conocer el grado de consecución de los objetivos, competencias y RA
Se encuentran en la normativa que regula el módulo en el Título correspondiente
Son la unidad mínima medible , guían la evaluación del aprendizaje
Concretan lo que debe saber, comprender y saber hacer el alumnado en cada módulo.
Son referentes de las actividades de las UD y de los instrumentos de evaluación.
Cada CE tiene al menos un IE asociado como referente de valoración y viceversa.
La ponderación de los RA a través de los CE permite la calificación del alumnado.

Según la normativa, cada uno de los RA lleva asociados unos criterios de evaluación que hemos asignado a las diferentes unidades didácticas y hemos ponderado de la siguiente forma:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:	UNIDAD DIDÁCTICA	PORCENTAJE	Instrumento de Evaluación
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UD1/UD4/UD11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	UD4	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	UD11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UD 2, 3, 5, 9, 11	25%	
Criterios de evaluación:			

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	UD5	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de	UD 2	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

una «pyme» relacionada con la informática.			
j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UD 6, 7, 8, 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	UD 6	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.	UD 8	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera,	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

trámites administrativos, ayudas y subvenciones.			
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	UD 7	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UD 8, 9 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.	UD 8	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	UD 9	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	UD 9	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.	UD 10	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

Consecución de los RA			
25 % RA1:	16% UD1	7% UD11	2% UD4
25 % RA2:	14% UD3	6% UD11	2% UD5 3% UD2
25% RA3:	11% UD6	6% UD11	2% UD10 3% UD7 3% UD8
25% RA4:	3% UD 8	9% UD11	6% UD9 7% UD 10

18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos

Las técnicas e instrumentos de evaluación recogen **las evidencias** del aprendizaje ya que permiten medir, valorar y evaluar, de forma cualitativa y cuantitativa, si el alumnado ha alcanzado los CE y por tanto los RA asociados a cada uno de los criterios. No son un fin en sí mismos, sino **herramientas y medios** para obtener la información necesaria del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las **actividades programadas** susceptibles de ser evaluadas se consideran técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado ya que permiten valorar y medir los CE.

La utilización de diferentes técnicas e instrumentos asociados para recabar información del alumnado desde diferentes perspectivas permite la **atención a la diversidad**.

Los instrumentos de evaluación utilizados en cada CE se encuentran detallados en la tabla del apartado anterior de la programación.

Características que deben reunir los instrumentos de evaluación	
Válidos y fiables para medir lo previsto	
Lo más objetivos posible	
Preparados con antelación y dados a conocer al alumnado	
Transparentes, sencillos de manejar y de entender por el alumnado.	
Discriminativos del logro y del nivel de adquisición de los RA (mediante indicadores de nivel)	
Deben registrarse lo antes posible.	
Pueden servir de evaluación por el profesorado o de autoevaluación y/o de coevaluación.	
Instrumentos de evaluación	
Proyecto Emprendedor	<p>Consiste en la realización de trabajos en equipo vinculados al Plan de Empresa, Modelo Canvas, DAFO, Mapa de Empatía...</p> <p>El Proyecto Emprendedor se realizará en grupos determinados por el/la docente. La falta de asistencia reiterada a clase puede suponer que se tenga que realizar de manera individual.</p>
Pruebas objetivas	Se realizan una vez finalizado el estudio de una o varias unidades. Examen tipo test o de preguntas cortas.
Portfolio	<p>Es un archivo permanente que informa del proceso de aprendizaje individual mediante la acumulación de producciones y trabajos de diferente índole representativos de su labor personal durante el curso. Evidencian lo que el alumnado ha aprendido y el cómo. Permite ver sus esfuerzos y logros y le hace más partícipe en la evaluación de su aprendizaje (autoevaluación) y en el proceso de enseñanza.</p> <p>Junto con lo anterior, permite determinar la profundidad de las actividades, lo cual implica atender la diversidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.</p>

Momentos de la evaluación: ¿Cuándo evaluar y calificar?

Según la normativa, se realiza en tres fases: inicial, continua y sumativa o final.

a) Evaluación Inicial o diagnóstica:

Se realiza durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas para conocer las características, motivaciones, intereses y competencias del alumnado en relación con las enseñanzas que pretende cursar. Nos servirá para diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad del alumnado. Se refleja en el cuaderno docente, orienta la programación y se comparte con el equipo educativo en la **sesión de evaluación inicial**.

b) Continua:

Mediante la evaluación continua, que tiene un carácter **formativo**, se determina qué está aprendiendo el alumnado y cómo corregir las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pretende superar la relación evaluación=examen=calificación final. Se realizará a través del trabajo diario en el aula, **a lo largo de todo el proceso de aprendizaje** del alumnado y pretende observar, describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos sus dificultades y las posibilidades de mejora.

La asistencia a clase

Tal y como recoge la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas”.

La asistencia a clase será controlada por el docente con el objeto de llevar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. En ningún caso se permite la suspensión o privación del derecho del alumnado a la evaluación continua, esto significa que no puede negarse, al alumnado que haya faltado un determinado número de días, la realización de actividades prácticas, exámenes o pruebas contempladas en la programación y que se realicen al resto del grupo.

En el caso de que se den faltas de asistencias reiteradas se podrá excluir del grupo de trabajo del Proyecto Emprendedor al alumno/a para evitar que se aproveche del trabajo realizado por sus compañeros/as. En este caso, deberá realizar el Proyecto Emprendedor de manera individual.

Si un alumno/a **no puede asistir a una prueba escrita/práctica, o a una actividad** y la ausencia ha sido justificada debidamente, tendrá derecho a realizar la misma en la fecha y hora que se plantee o a la realización de una tarea diferente que le permita mantener la calificación.

Para el alumnado que no haya alcanzado los RA del módulo a lo largo del curso se establecerán recuperaciones parciales. Las situaciones extraordinarias que impidan la asistencia regular serán estudiadas por el equipo educativo y las faltas de asistencia serán en todo caso sancionables de acuerdo con lo establecido en el Plan de Centro y en la Programación.

Evaluación Sumativa y Final

Permite determinar qué resultados ha alcanzado el alumnado a lo largo y al final del proceso.

Esta evaluación sumativa significa que no se circunscribe a la obtención de una evaluación final; evaluamos durante todo el proceso de aprendizaje.

Se establece una **temporalización aproximada de las sesiones de evaluación:**

- **Evaluación inicial** mediados de octubre.
- **Primera Evaluación Parcial** diciembre (antes de las vacaciones de Navidad). En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 1 y 2, UDs 1, 2, 3, 4, 5 y 11 (transversal).

- **Evaluación previa a la FCT:** mediados de marzo. En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 3 y 4, UDs 6, 7, 8, 9, 10 y 11 (transversal).

Al finalizar este periodo de evaluación, el alumnado obtendrá una calificación del trabajo realizado durante la primera y la segunda evaluación parcial. De este modo, quien haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos habrá superado el módulo y podrá, si supera el resto de los módulos, cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto.

Con carácter general, la fecha de la sesión de evaluación final se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. Esta evaluación se llevará a cabo tras el periodo de recuperación o mejora.

18.3. CALIFICACIÓN

En el apartado 1 del art. 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se indica que *“La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.*

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

La calificación es una parte importante de la evaluación e implica emitir un juicio de valor, un valor numérico, la cuantificación de cómo se considera que el alumnado ha alcanzado los RA según los referentes de evaluación que marca la normativa. Para ello lo que se pondera son los criterios de evaluación (NO la adquisición de los contenidos como en el modelo clásico).

En Formación Profesional **los criterios de calificación** se determinan mediante acuerdo de los miembros del **Departamento**, deben ser públicos y presentados al alumnado a principios de curso.

La calificación, tendrá lugar en periodos determinados por evaluaciones parciales y al final de curso, en la **sesión de evaluación final**. La calificación en **primera y segunda evaluación** se obtendrá atendiendo a los pesos de cada CE recogidos en la tabla presentada anteriormente.

La calificación positiva en todas las evaluaciones parciales supondrá la superación del módulo, ya que ello implicaría que se han alcanzado todos los RA.

Por último, la **calificación final** también se calculará atendiendo a los porcentajes recogidos en la tabla presentada anteriormente.

18.4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS

Siguiendo el art. 12.6 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: *“el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial*

y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año”.

Se determinarán y planificarán actividades de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas que permitan al alumno/a la superación del módulo y/o la mejora de la evaluación positiva. De todo lo cual, el alumnado será informado, precisando los CE y RA que no ha superado.

Se realizará un **plan de atención individualizado** de actividades, tareas, pruebas, trabajos etc. para la demostración de esas competencias y destrezas **pendientes de superar o mejorar**. La decisión de qué, cómo y cuándo realizar estas tareas dependerá del criterio del profesor atendiendo al plan de atención individualizado y al desarrollo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Será obligatoria la asistencia a clase en estos días, así como la entrega de los trabajos que se soliciten en el informe individualizado de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas.

La recuperación se realizará de manera similar al resto de la evaluación, siendo importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Para el alumnado que no alcance la valoración positiva del módulo en un curso escolar, deberá volver a matricularse e incorporarse a clase en régimen ordinario.

19. CONCLUSIÓN

Con esta programación se ha intentado recoger de forma ordenada y sistemática toda una serie de acciones concretas de nuestra propuesta curricular anual, estableciendo así una guía que sirva a los profesores de nuestro Departamento para la docencia del módulo de EIE.

Consciente de la multitud de variables que a lo largo del curso académico pueden surgirnos (nueva normativa legal, imprevistos del calendario escolar, alumnos/as con necesidades educativas especiales, retrasos en la temporalización, o de cualquier otra índole), recalcamos una vez más el carácter abierto y flexible de esta guía para su fácil adaptación a dichas variables; lo cual en ningún caso deberá considerarse como una imperfección de la misma sino más bien como una cualidad, por cuanto toda adaptación conllevará una mejora que garantizará el logro de los objetivos que esta programación persigue.

Programación: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Ciclo Formativo Grado Superior:
Administración de Sistemas Informáticos

Diego Juan Vicente Ruiz
IES CELIA VIÑAS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	3
3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	4
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO	4
5. EL SECTOR INFORMÁTICO	4
7. EL CENTRO EDUCATIVO	5
8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO	5
9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	6
10. OBJETIVOS GENERALES.....	6
11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE	6
12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	7
13. CONTENIDOS	9
13.1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA	9
13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD	10
13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	10
13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES	10
13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	11
14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS.....	13
U.D. Nº 1 La iniciativa emprendedora	13
U.D. Nº 2 El mercado.....	13
U.D. Nº 3 El entorno de la empresa.....	14
U.D. Nº 4 El marketing.....	14
U.D. Nº 5 Recursos humanos.....	14
U.D. Nº 6 Formas jurídicas.....	15
U.D. Nº 7 El plan de producción	15
U.D. Nº 8 Inversión y financiación	15
U.D. Nº 9 Análisis contable y financiero	16
U.D. Nº 10 Gestión contable, administrativa y fiscal	16
U.D. Nº 11 Proyecto emprendedor (unidad trasversal).....	16
15. TEMPORALIZACIÓN	17
16. METODOLOGÍA.....	18
16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES	19
16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE	19

16.2.2. RECURSOS TICS	19
16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA	20
16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS.....	20
16.4. ACTIVIDADES	21
16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	23
17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	24
18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)	24
18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).....	26
18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO).....	26
18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos	26
18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos	32
18.3. CALIFICACIÓN	35
18. 4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS.....	35
19. CONCLUSIÓN	36

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica diseña y concreta el Plan de actuación docente y el currículo del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) para el segundo curso del Ciclo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos (ASIR) del IES Celia Viñas.

Está elaborada para el departamento de Formación y Orientación Laboral de acuerdo con las directrices del Área de competencia de Formación Profesional en el que se incluye también el Departamento de Informática.

2. NORMATIVA

Normativa estatal
Artículo 27 y 149.1. 30. ^a y 7. ^a de la Constitución Española de 1978
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ¹ .
Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo.
Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
Normativa autonómica
El artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo
Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, que en Capítulo V del Título II para Andalucía la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Decreto 436/2008 de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la FP Inicial que forma parte del Sistema Educativo en Andalucía
Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesión inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos
Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden EDU/2000/2010, de 13 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo

¹ La LOE ha sido modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

	Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora para CFGS ASIR
Código	0618
Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Título	Técnico de Administración de Sistemas Informáticos
Grado	Superior
Curso	Segundo curso
Horas del ciclo	2000
Horas del Módulo	Semanales: 4 Anuales: 84
Equivalencia en créditos ECTS	4 (Sistema europeo de transferencia de créditos)
Referente europeo	P-5.5.4. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO

El alumnado es heterogéneo en todos los aspectos. La procedencia del alumnado es diversa:

- Alumnado que ha realizado el ciclo formativo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes en el centro.
- Alumnado que ha realizado otros ciclos formativos.
- Alumnado de Bachillerato.
- Alumnado con estudios universitarios.
- Alumnado proveniente del mercado laboral.

El nivel socioeconómico del alumnado es diverso, aunque teniendo en cuenta que la enseñanza no es obligatoria, a todos se les supone una motivación inicial y voluntaria para realizar el ciclo.

5. EL SECTOR INFORMÁTICO

En relación con el sector de actividad económica referido a este Ciclo destacamos que las posibilidades de empleo para un Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos están prácticamente garantizadas. Las circunstancias que a continuación exponemos deben servir de motivación para nuestro alumnado y para el desarrollo de nuestra labor docente como profesores de EIE:

- El porcentaje de ofertas de empleo que solicita titulados en FP sigue aumentando (aprox. un 43%). Informática y Comunicaciones es una de las cinco áreas con más

ofertas de empleo. La formación práctica del alumnado y la posibilidad de una remuneración inferior a los titulados universitarios figuran entre los motivos de la preferencia. Además, en el Plan de Modernización de la FP se incluye la digitalización como área de actuación preferente, incluyendo nuevas titulaciones para esta familia profesional.

- Las actividades vinculadas a la informática son cada vez más importantes y necesarias para cualquier empresa y sector de actividad; también en el ámbito de la Administración pública y para particulares. Las empresas tienen departamentos específicos o contratan los servicios informáticos con empresas externas, grandes y pequeñas, especializadas en ámbitos concretos de la informática o de servicios integrales.
- Se trata de un sector emergente con muchas posibilidades según el informe Futuro del Trabajo 2020 del Foro Económico Mundial: programas y aplicaciones informáticas, comercio electrónico, Inteligencia Artificial, Blockchain, espacios inteligentes, tecnología 5G, realidad aumentada, bigdata, seguridad informática, etc.
- El número de empresas que conforman el sector TIC y de los Contenidos en España se incrementa cada año y también el volumen de negocio. Las empresas son grandes, también pequeñas y Startup, empresas con un coste inicial no muy elevado y que no precisan de una infraestructura especial (posibilidad real de autoempleo).
- La oferta de empleo es cada vez mayor, el sector informático sufre un grave déficit de personas cualificadas.

7. EL CENTRO EDUCATIVO

Actualmente, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos en modalidad presencial vinculados a la familia de Informática y Comunicaciones.

Es un centro muy activo que se relaciona con el entorno: diferentes Administraciones, entidades, empresas, antiguos alumnos...

Nos remitimos a lo establecido en el Proyecto Educativo, no obstante, destacar la existencia de **Aula Emprendedora** en el centro.

8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO

No son módulos asociados a las competencias, sino módulos socio-económicos de carácter transversal: una vez superados no alcanzan ninguna unidad de competencia ni contribuyen a alcanzar ninguna cualificación profesional.

9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Competencias profesionales, personales y sociales del Título vinculadas a EIE (art. 5)
<i>x) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</i>
<i>y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</i>

10. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo de EIE contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se exponen a continuación; están recogidos en la normativa estatal y autonómica y los relacionamos con las competencias:

OBJETIVOS GENERALES VINCULADOS AL MÓDULO DE EIE (Art. 3 Orden y 9 del RD)	COMPETENCIA RELACIONADA
x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	x)
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	y)

11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
RA3	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%

12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Criterios de evaluación:
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.
j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
Criterios de evaluación:
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
Criterios de evaluación:
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

13. CONTENIDOS

13. 1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA

Contenidos básicos.
Iniciativa emprendedora:
- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) .
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.
• Objetivos de la empresa u organización.
• Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
• Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
• Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.
La empresa y su entorno:
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática.
- Relaciones de una pyme de informática con su entorno.
- Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad.
• Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
• Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.
Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
• Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.

- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de informática.

Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.

- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.

- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD

Destacar la interdisciplinariedad con el **módulo FOL**: aspectos como la búsqueda de empleo, los contratos de trabajo y la Seguridad Social, la gestión del conflicto, los equipos de trabajo y la prevención de riesgos fueron estudiados en este módulo en el primer curso del Ciclo desde el punto de vista del trabajo por cuenta ajena; esa formación nos servirá para analizarlos ahora desde la perspectiva de la persona emprendedora.

Los miembros del Departamento de FOL estamos abiertos a cualquier aportación por parte del equipo educativo.

13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tomando como referencia la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía en sus artículos 39 y 40 y lo establecido en el Proyecto educativo del centro y en muchos de sus Planes y Programas, queremos contribuir desde nuestra materia a la transmisión y puesta en práctica de valores

Los temas transversales son aquellos que están determinados por situaciones socialmente problemáticas y que atraviesan o envuelven el análisis de la realidad. El eje organizador de estos temas transversales es la ética y la convivencia, que trasladado al marco educativo se puede denominar “Educación en una ética para la convivencia”, con lo que se persigue la construcción de un pensamiento social crítico.

El Proyecto Educativo del Centro es referencia obligada en el tratamiento de la educación en valores que, de forma transversal, trataremos en los módulos asignados al Departamento de FOL. El carácter transversal de estos temas hace que no se puedan asociar a un módulo concreto, ni a un bloque de contenido específico, sino que deben estar presentes e impregnar el currículo.

A continuación, relacionamos los temas transversales que se recogen en el Proyecto Educativo del Centro, en los cuales, se trabaja a través de los distintos frentes educativos: aula, tutoría y actividades del centro y que, por tanto, vamos a trabajar en esta programación, tanto a través de las actividades de enseñanza, como en el transcurso de la vida en el aula:

- **Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y

democrática, fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las unidades didácticas. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

- El conocimiento y el respeto a **los valores recogidos en la Constitución Española** y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, colaborando de forma activa en las actividades convocadas por el centro con motivo del día 6 de diciembre y del 28 de febrero.
- La **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Desde nuestros módulos trabajaremos en la igualdad de cara a la elección del empleo, a la inserción en el trabajo y apreciando la aportación de la mujer al mundo del trabajo y de la empresa.
- Práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de **hábitos de vida saludable** y deportiva y capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás. Estos valores los trabajaremos desde los temas que tienen relación con el autoconocimiento, la autoestima, y la toma de decisiones.
- **Educación vial**, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, dirigida a reforzar la responsabilidad, a generar un consumo responsable, la tolerancia, y el respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible, para este último aspecto se aceptarán trabajos por vía informática para evitar el consumo de papel y cuando sea necesario papel, se aceptarán trabajos en papel reciclado.
- **La limpieza del centro y la prevención de riesgos**, formarán parte de nuestro temario en tanto en cuanto tratamos los temas de prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo dichas enseñanzas se extrapolarán en medidas de limpieza y prevención de riesgos en el aula y en el centro.

13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Centrándonos en la oferta de la FPI, según la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, los módulos profesionales incorporarán en su currículo las **áreas prioritarias** relativas a las tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de la Unión Europea, trabajo en equipo y prevención de riesgos laborales, y las que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Partiendo de las **competencias** profesionales, personales y sociales, de los **objetivos** de la Formación profesional recogidos en el artículo 40 de la LOE, de los **“Principios y Objetivos Generales” de la Formación Profesional** expresados en el **artículo 3 de la Real Decreto 1147/2011 y de lo establecido en el Plan del Centro**, incluimos en este apartado valores que consideramos que debemos tener en cuenta en nuestra labor docente como profesores de Formación Profesional.

Pretendemos que nos sirvan de inspiración y sean respetados e inculcados cada día en nuestra labor docente, además, en la programación de **cada UD**, determinaremos **qué valores** se tratan especialmente y **cómo se trabajan**, mencionándolos de modo orientativo, no enumerativo, ya que cualquier unidad puede quedar impregnada de otros temas transversales que dependerán del desarrollo de las clases.

Los hemos sintetizado en el siguiente cuadro:

Valores y principios de la Formación Profesional
<i>Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. Potenciando la excelencia en el trabajo</i>
<i>Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.</i>
<i>Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.</i>
<i>Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</i>
<i>Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.</i>
<i>Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.</i>
<i>Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.</i>
<i>Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.</i>
<i>Fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.</i>
<i>Atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.</i>
<i>La formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.</i>

Resaltamos, por las especiales características del alumnado y por su vinculación con el módulo los siguientes aspectos que cuidaremos especialmente:

- Desarrollo de **la inteligencia emocional y de las habilidades sociales**, sobre todo las vinculadas al emprendimiento.
- **Prevención de adicciones:** tecnoadicción y drogodependencias. Uso responsable de las TICs.
- **Educación para la salud.** El alumnado pasa muchas horas al día sentado, se observan situaciones de estrés y fatiga, dolores corporales, falta de sueño. Por todo ello, emulando lo que cada vez hacen más empresas, dedicaremos unos minutos de cada sesión a la realización de ejercicios para el cuidado de la **higiene postural**, la respiración, estiramientos, relajación... con el fin de procurar su salud física y mental. Además, prestaremos especial atención a la responsabilidad respecto a las medidas contra la **COVID 19**.

- **Desarrollo de competencias lingüísticas:** fomentaremos el hábito de la lectura.

14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS

U.D. N° 1 La iniciativa emprendedora					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1(25%)	16%	x) y)	x) y)	1º	13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) . - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. 					

U.D. N° 2 El mercado					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	3%	x) y)	x) y)	1º	3
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.</p>					

CONTENIDOS

- La empresa como sistema.

U.D. N° 3 El entorno de la empresa

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	14%	y) x)	x) y)	1°	11

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

CONTENIDOS

- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática.
- Relaciones de una pyme de informática con su entorno.
- Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

U.D. N° 4 El marketing

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1(25%)	2%	y) x)	x) y)	1°	9

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

CONTENIDOS

- Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

U.D. N° 5 Recursos humanos

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	2%	y) x)	x) y)	1°	3

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

CONTENIDOS

- Funciones básicas de la empresa.

U.D. N° 6 Formas jurídicas

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	11%	y) x)	x) y)	2°	9

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

CONTENIDOS

- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.

U.D. N° 7 El plan de producción

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	3%	y) x)	x) y)	2°	7

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

CONTENIDOS

- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.

U.D. N° 8 Inversión y financiación

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%) y 4 (25%)	3% (RA 3) 3% (RA4)	y) x)	x) y)	2°	9

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.

CONTENIDOS

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.

U.D. Nº 9 Análisis contable y financiero

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	Nº Horas
4 (25%)	6% (RA4)	y) x)	x) y)	2º	9

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

CONTENIDOS

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.

U.D. Nº 10 Gestión contable, administrativa y fiscal

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	Nº Horas
3 (25%)	2% (RA3)	y) x)	x) y)	2º	9
4 (25%)	7% (RA4)				

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

CONTENIDOS

- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Gestión administrativa de una empresa de informática.

Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.

U.D. Nº 11 Proyecto emprendedor (unidad transversal)

%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	Nº Horas
1 (25%)	7% (RA1)				23 horas distribuidas entre todas las UD atendiendo al peso del proyecto en cada UD
2(25%)	6% (RA2)				
3 (25%)	6% (RA3)	y) x)	x) y)	2º	
4 (25%)	9%(RA4)				

OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

CONTENIDOS

- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

15. TEMPORALIZACIÓN

UD	HORAS (84 horas)	TRIMESTRE
Presentación módulo	2 horas	1er Trimestre
1	13 horas	1er Trimestre

2	3 horas	1er Trimestre
3	11 horas	1er Trimestre
4	9 horas	1er Trimestre
5	3 horas	1er Trimestre
6	9 horas	2º Trimestre
7	7 horas	2º Trimestre
8	9 horas	2º Trimestre
9	9 horas	2º Trimestre
10	9 horas	2º Trimestre
11	0 horas (23 horas)	Transversal

16. METODOLOGÍA

16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El reto que nos propone como docentes la legislación que regula el ciclo de DAW en el Anexo I de la Orden se recoge en el apartado que regula las **orientaciones pedagógicas** y es el siguiente:

*“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para **desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial**, tanto hacia el **autoempleo** como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el **empleo por cuenta ajena** y el **fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable**”.*

Para conseguirlo asumimos las **“Las líneas de actuación”** establecidas en la normativa:

Líneas de actuación (Anexo I RD y OM)
LA.1: Manejo de las fuentes de información sobre el sector informático, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
LA.2: La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de informática.
LA.3: La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
LA.4: La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
LA.5: La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
LA.6: La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la informática y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social

A continuación, la Orden precisa que: *“Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «**aprender- haciendo**», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un **conocimiento real** de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.*

*Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos **programas de fomento de la cultura emprendedora**,*

elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora”.

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una metodología activa y participativa, su papel ha de consistir básicamente en favorecer el aprendizaje del alumnado, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumnado confianza en sí mismo. En esta misma línea, se utilizará el pensamiento de diseño o Design Thinking en inglés, que es una manera de trabajar en grupo que maximiza la creatividad colectiva y permite generar ideas innovadoras.

Estas líneas de actuación propuestas por la legislación las hemos tenido en cuenta para la elaboración de los apartados que siguen: los recursos, las estrategias metodológicas y las actividades.

16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES

El **Entorno de Aprendizaje** está integrado por los recursos que nos ayudan a buscar, organizar, producir y compartir información y conocimiento. Los recursos estarán en el **aula física** y en el **aula virtual** de **Moodle Centros** de nuestro instituto, de forma que ambas aulas estén **interconectadas y se complementen**, combinando así el trabajo presencial con el online (blended learning); partimos de la formación presencial pero preparada para **transformarse** en otras modalidades si fuera necesario.

16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE

EL alumnado dispone de un puesto individual, con ordenador instalado en red y conexión a internet. Esta dotación nos hace muy privilegiados en la labor docente con respecto a otros ciclos y a otras enseñanzas y propician la calidad educativa en la modalidad presencial. Ahora bien, todos estos materiales serán utilizados siempre y cuando el **Protocolo Covid-19 nos los permita**.

Mantendremos el aula luminosa (a poder ser con luz natural), ordenada y decorada con los recursos disponibles y las creaciones del alumnado.

16.2.2. RECURSOS TICS

La situación de pandemia y confinamiento que ha sufrido la sociedad actual ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con un nivel **de competencia digital** docente suficiente (con ofertas formativas como AprendeINTEF) que impulse a nuestro alumnado hacia la **digitalización** de sus proyectos y hacia el emprendimiento online.

Utilizaremos páginas webs, aplicaciones y programas como los siguientes:

- Espacios para gestionar información online: Google Drive
- Plan de Empresa la herramienta de gestión Plan de Negocio facilitada por la Fundación Andalucía Emprende (**herramienta de simulación empresarial**).

- Paquetes ofimáticos online: Google Doc
- Presentaciones: PowerPoint, Genially, Prezi
- Gestión de proyectos: Trello
- Tablón online: Mural.ly
- Infografías: Canva
- Mapas conceptuales: Bubbl.us , Mindomo
- Vídeo: YouTube, Vimeo, PowToon
- Publicar imágenes: Instagram, Flickr
- Para los reportajes de cada unidad: Google Fotos
- Logotipo: canva
- Catálogo: flipsnack
- Para votar: Doodle
- Videoconferencias, webinars: Blackboard, Zoom
- Plataformas de fomento de la cultura emprendedora de la Junta de Andalucía: eAprendizaje, página de Innicia cultura emprendedora, plataforma Hacemos y Andalucía Emprende (ambas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo).
- Páginas webs (recursos educativos): EduCaixa, Junior Achievement, E-FP, Pablopeñalver.com y Design Sprint (Google).
- Aportaciones del alumnado de familia profesional de Informática.

16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA

Son muchos los manuales que abordan los contenidos y que facilitan la adquisición de los RA de este módulo. No obstante, se recomendará el libro Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial TulibrodeFP como manual de referencia.

16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS

En el siglo XXI, los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se están produciendo, los avances en neurociencia para la educación, la pandemia... están acelerando el proceso de **transformación en las aulas y en la forma** de llevar a cabo el cómo educar.

Las **nuevas metodologías**, muchas de ellas utilizadas en el **ámbito de la empresa**, plantean la educación como un proceso constructivo, con nuevos escenarios (presenciales, virtuales y fuera del aula), en los que el **alumnado es el auténtico protagonista** y que aportan caminos que permiten aprendizajes más motivadores, participativos, comprometidos y significativos, cercanos a sus experiencias y referentes, y orientados -sobre todo en el ámbito de la formación profesional- a la funcionalidad del aprendizaje, es decir, a asegurar que el alumnado podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, llevándolo a la práctica y utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Pretendemos que el **rol del docente** sea el de mentor, guía, facilitador, acompañante, supervisor; también de emprendedor, innovador, creativo, entusiasta, con confianza y vocación, en continua formación, comprometido y atento a la diversidad.

Esto implica un nuevo planteamiento del papel del estudiante, que debe ser más activo, autónomo, responsable y colaborativo. Trataremos de fomentar la iniciativa, la creatividad, la

proactividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la comunicación y la planificación. Teniendo como pilares básicos del aprendizaje los recogidos por la UNESCO en el Informe del Programa “*Los futuros de la Educación*”: «*aprender a conocer*», «*aprender a hacer*», «*aprender a ser*» y «*aprender a convivir*».

Por último, destacar la utilización del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, ya que en este módulo el alumnado realizará un Proyecto Emprendedor que se traduce en un Plan de Empresa y en la cumplimentación de organizadores gráficos propios de metodologías ágiles como el Design Thinking (modelo Canvas, mapas de empatía, etc.).

16.4. ACTIVIDADES

Para llevar a cabo esta metodología se realizarán distintos tipos de actividades:

Tipo de actividad	Objetivo	Ejemplos
De presentación	Dar a conocer la finalidad del módulo. Favorecer que el alumnado se conozca.	Ficha de presentación individual Prueba de exploración inicial
Motivación al aprendizaje	Despertar/mantener interés del alumno/a y del grupo-clase. Se suelen presentar: - Al inicio de la Unidad didáctica. - Antes y después de la evaluación.	-Juegos, concursos, vídeos, debates. -Atención individual puntual. - Dinámicas de grupo. -Valoración de logros progresos y debilidades. Propuestas de mejora.
Demostración Exposición Investigación	Transmisión conocimientos: - Explicaciones teóricas - Vídeos y podcast de contenidos - Consultas web - Trabajos fuera del aula	- Exposición docente o alumnado - UBUNTU: Misiones UD - Clase invertida: vídeo de experto con preguntas - Webinars, conferencias, talleres - Selfie emprendedor
Debate (aprendizaje diálogo)	Profundizar y expresar diferentes opiniones sobre temas de actualidad vinculados al módulo.	- Por parejas, asamblea - Juegos de roles - Philip 6.6 - Consulta a expertos
Aplicación	Llevar a la práctica lo aprendido.	-Simulación empresarial,

	Aprender haciendo	- Proyecto emprendedor y exposición.
Retrospectiva, revisión y sincronización	- Aprendemos de la experiencia con vocación de rectificación y mejora continua. Actitud de reflexión y crítica sobre el trabajo de uno mismo y del equipo. Logros, obstáculos, objetivos, sentimientos. Evaluación continua del aprendizaje	Ej. Smoke test. : ¿Si seguimos a este ritmo, llegaremos al final? ¿Estamos repitiendo algún error? ¿Qué resultados hemos obtenido hasta ahora? La retrospectiva de la estrella de mar : Estrella con apartados que se completan con posits: Más de- menos de -empezar a hacer- seguir haciendo-dejar de hacer.
Consolidación refuerzo y recuperación.	Afianzan objetivos y RA. Diseñadas para mejorar y profundizar en el estudio, especialmente para el alumnado con dificultades de aprendizaje.	Resúmenes y mapas conceptuales, estudio colaborativo, colaboración al banco de preguntas, juegos de repaso... De lectura: cuentos, revista emprendedores, infoautónomos ...
Actividades de ampliación	Contenidos más complejos o extracurriculares para estudiantes aventajados que lo demanden.	Todas las unidades didácticas incluyen actividades de ampliación, Consulta web, casos prácticos
Interdisciplinares	Trabajaremos en coordinación con otros módulos que complementen y enriquezcan nuestros proyectos.	- Diseño web - Posicionamiento SEO y SEM - Aplicaciones de gestión - Base de datos
Autoevaluación	De forma individual o grupal se valoran determinados parámetros	- Ficha de autoevaluación por UD - Evaluación grupal por rúbricas - Tableros de cómo se han sentido en las actividades: molesto, triste, orgulloso (mad,sad, glad).

16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro del horario académico y junto con el alumnado del centro que cursa asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora, proponemos las siguientes **actividades complementarias**:

- **Charlas y talleres formativos:** invitaremos al centro a personas relacionadas con el mundo empresarial, a antiguos alumnos y a representantes de organismos relacionados con el empleo y el autoempleo. Por ejemplo, invitaremos a un Técnico del Servicio Andaluz de Empleo.

Como **actividades extraescolares** se plantean las siguientes:

- **Encuentro emprendedor en el IES:** uno de los proyectos (ABP) de este módulo es la exposición oral y pública de los proyectos emprendedores realizados a lo largo del curso. Las exposiciones se realizarán en el centro para el alumnado que curse asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora.

Además, se invitará al alumnado a participar en todas las actividades vinculadas al **Aula de Emprendimiento**.

Estas actividades se realizan **en colaboración** con el departamento de FOL, el de Economía y el de Informática y se informa de ellas al **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**. Se planifican al inicio del curso y se estará **abierto a participar en propuestas** de actividades complementarias y extraescolares de otros Departamentos del Centro, así como en las propuestas de **empresas, organismos públicos y entidades** vinculadas al emprendimiento (SAE, CADE, ASEMPAL, Cámara de Comercio, Universidad...).

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos como **atención a la diversidad** toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes situaciones que encontramos en el aula, ya que las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tendremos en cuenta factores de diversidad como los siguientes:

- Capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, motivaciones, actitud e intereses.
- Situaciones personales, familiares, socioculturales y económicas.
- Formación académica y experiencia profesional.
- Estado de salud física, mental y social.

El tratamiento de la diversidad, precisa analizar cada caso para llevar a cabo medidas de actuación **inclusivas, integradoras y no discriminatorias**.

Crterios para la atención a la diversidad
Objetivos y resultados de aprendizaje no se adaptan. Art.2.5. e Orden 29 septiembre 2010
Las actividades iniciales , la observación y la comunicación con el grupo y con el equipo

educativo serán fundamentales para la atención individualizada.
Diseñar actividades diversas -de contenidos mínimos, de refuerzo, de ampliación- para trabajar un mismo RA, que tengan diferentes niveles de profundización en función de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
Adaptar espacios, tiempos, recursos a los ritmos de aprendizaje y características del grupo.
Agrupamientos equilibrados, heterogéneos, cooperativos, de expertos, de apadrinamiento, etc.
Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
Utilizar instrumentos de evaluación variados en atención a las características del alumnado.
Programación abierta y flexible.

17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La LOE modificada por LOMCE, introduce en su título de EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN en su **artículo 71.2**, el tratamiento al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Distinguiendo entre los siguientes subtipos:

- a) Alumnos con necesidades educativas especiales, que serán aquellos alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o que padezcan trastornos graves de conducta.
- b) Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.
- c) Alumnos con altas capacidades intelectuales.

El art. 2.5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010 señala como norma general de ordenación de la evaluación: *“la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.”*

Actuaremos en coordinación con los Departamentos de Informática y de Orientación y con el equipo educativo.

18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)

Referencias normativas del proceso de evaluación:

- LOE modificada por LOMCE en su artículo 43, hace referencia a la evaluación en FP
- RD 1147/2011. Artículo 51.
- Decreto 436/2008 que regula la FPI en Andalucía en su artículo 25.
- Orden de 29 de septiembre de 2010.

¿Qué es evaluar?

La evaluación se entiende como una **reflexión** sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve de orientación para efectuar juicios de valor necesarios para tomar las **decisiones** oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su finalidad última es la **mejora** de la enseñanza y de los aprendizajes. Culmina con la **calificación**.

Características de la evaluación en Formación Profesional
Diferenciada y modular: se realiza para cada módulo profesional por el docente que lo imparte.
Continua: seguimiento individualizado durante todo el proceso de aprendizaje del alumnado, a lo largo del curso, para detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias.
Informa y mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve para calificar
Formativa: tiene un carácter educativo y orientador desde la fase inicial a la final.
Criterial. Referentes: los CE , los RA , las competencias y los objetivos generales del ciclo.
Integradora: tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto
Se adaptará al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .
Se realiza en tres fases: inicial o diagnóstica, continua y sumativa o final.
Se adaptará a la modalidad presencial, sincrónica o distancia
Las técnicas e instrumentos de evaluación son las herramientas que permiten valorar el logro de los RA, a través de los CE
El Departamento , a través del equipo educativo, determinará en las programaciones didácticas, los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.
Se informará al alumnado al inicio de curso de todo lo anterior.

¿Quién evalúa?

La evaluación se llevará a cabo por el docente, **heteroevaluación**. Pero podremos utilizar procedimientos que permitan la colaboración de los agentes que participan del proceso de aprendizaje, así hablamos de:

- **Autoevaluación:** implicaremos al alumnado en la valoración de su aprendizaje permitiéndole emitir juicios de valor en base a parámetros establecidos previamente. Reconocerá sus logros, fortalezas y limitaciones y se establecerá objetivos y propuestas de mejora, potenciando el autoconocimiento. Por ejemplo, si el docente lo estima oportuno, utilizaremos los **cuestionarios de autoevaluación** al terminar cada unidad didáctica y **entrevistas individuales** previas a las sesiones de evaluación para valorar logros o necesidades de mejora o al comienzo de una evaluación para marcar objetivos.
- **Coevaluación:** Los componentes del grupo evalúan a cada uno de sus miembros haciéndose responsables del proceso de aprendizaje de sus iguales y valorándolo según criterios previamente consensuados. Se valoran los logros individuales y grupales. Se

fomenta la participación crítica, la capacidad negociadora, la empatía, la asertividad, la comunicación y la cooperación.

¿Qué evaluar?

Distinguimos entre:

- Evaluación del proceso de enseñanza (y evaluación de la programación didáctica)
- Evaluación del proceso de aprendizaje.

18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).

Realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente debe ser una **labor formativa y continua**.

¿Qué evaluar? El seguimiento de la **programación didáctica**, la **práctica docente**. Por ejemplo: la adecuación de la programación al proyecto educativo, el clima de trabajo y la motivación, la efectividad de la metodología, los recursos y materiales didácticos, la temporalización de contenidos y su adecuación a los objetivos y competencias, el grado de consecución de los objetivos propuestos, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación... La programación didáctica es un documento abierto y flexible, su seguimiento y evaluación periódico nos permite incluir las **modificaciones, adaptaciones o mejoras** que consideremos oportunas.

¿Con qué evaluar? Utilizaremos **instrumentos** como el cuaderno docente, la observación directa y la reflexión, el contraste de experiencias con otros docentes, las valoraciones del alumnado a través de entrevistas y cuestionarios individuales y grupales.

¿Cuándo evaluar? Normalmente al finalizar un bloque de contenidos, una UD y siempre al finalizar la evaluación, dando cuenta a la Jefatura de Departamento.

¿Cómo evaluar? Modificando o alterando la planificación inicial planteada en la programación didáctica. Ejemplo: alterar el orden de UD's, cambiar o usar otros recursos o actividades, modificar cargas horarias en ciertas UD's, incluir herramientas de evaluación...

18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO)

18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos.

Los **Criterios de Evaluación (CE)** constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para el módulo y, por lo tanto, las competencias a las que están asociados, siendo el eje central de los procesos de evaluación y calificación.

Características de los criterios de evaluación

Se utilizan para conocer el grado de consecución de los objetivos, competencias y RA
Se encuentran en la normativa que regula el módulo en el Título correspondiente
Son la unidad mínima medible , guían la evaluación del aprendizaje
Concretan lo que debe saber, comprender y saber hacer el alumnado en cada módulo.
Son referentes de las actividades de las UD y de los instrumentos de evaluación.
Cada CE tiene al menos un IE asociado como referente de valoración y viceversa.
La ponderación de los RA a través de los CE permite la calificación del alumnado.

Según la normativa, cada uno de los RA lleva asociados unos criterios de evaluación que hemos asignado a las diferentes unidades didácticas y hemos ponderado de la siguiente forma:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:	UNIDAD DIDÁCTICA	PORCENTAJE	Instrumento de Evaluación
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UD1/UD4/UD11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

empresario que se inicie en el sector informático.			
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	UD4	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	UD11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UD 2, 3, 5, 9, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de	UD5	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

sistema aplicado a la empresa.			
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	UD3	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.	UD 2	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UD 6, 7, 8, 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	UD 6	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.	UD 8	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	UD 7	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UD 8, 9 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.	UD 8	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	UD 9	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	UD 9	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.	UD 10	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

Consecución de los RA			
25 % RA1:	16% UD1	7% UD11	2% UD4
25 % RA2:	14% UD3	6% UD11	2% UD5 3% UD2
25% RA3:	11% UD6	6% UD11	2% UD10 3% UD7 3% UD8
25% RA4:	3% UD 8	9% UD11	6% UD9 7% UD 10

18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos

Las técnicas e instrumentos de evaluación recogen **las evidencias** del aprendizaje ya que permiten medir, valorar y evaluar, de forma cualitativa y cuantitativa, si el alumnado ha alcanzado los CE y por tanto los RA asociados a cada uno de los criterios. No son un fin en sí mismos, sino **herramientas y medios** para obtener la información necesaria del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las **actividades programadas** susceptibles de ser evaluadas se consideran técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado ya que permiten valorar y medir los CE.

La utilización de diferentes técnicas e instrumentos asociados para recabar información del alumnado desde diferentes perspectivas permite la **atención a la diversidad**.

Los instrumentos de evaluación utilizados en cada CE se encuentran detallados en la tabla del apartado anterior de la programación.

Características que deben reunir los instrumentos de evaluación

Válidos y fiables para medir lo previsto	
Lo más objetivos posible	
Preparados con antelación y dados a conocer al alumnado	
Transparentes, sencillos de manejar y de entender por el alumnado.	
Discriminativos del logro y del nivel de adquisición de los RA (mediante indicadores de nivel)	
Deben registrarse lo antes posible.	
Pueden servir de evaluación por el profesorado o de autoevaluación y/o de coevaluación.	
Instrumentos de evaluación	
Proyecto Emprendedor	<p>Consiste en la realización de trabajos en equipo vinculados al Plan de Empresa, Modelo Canvas, DAFO, Mapa de Empatía...</p> <p>El Proyecto Emprendedor se realizará en grupos determinados por el/la docente. La falta de asistencia reiterada a clase puede suponer que se tenga que realizar de manera individual.</p>
Pruebas objetivas	Se realizan una vez finalizado el estudio de una o varias unidades. Examen tipo test o de preguntas cortas.
Portfolio	<p>Es un archivo permanente que informa del proceso de aprendizaje individual mediante la acumulación de producciones y trabajos de diferente índole representativos de su labor personal durante el curso. Evidencian lo que el alumnado ha aprendido y el cómo. Permite ver sus esfuerzos y logros y le hace más participe en la evaluación de su aprendizaje (autoevaluación) y en el proceso de enseñanza.</p> <p>Junto con lo anterior, permite determinar la profundidad de las actividades, lo cual implica atender la diversidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.</p>

Momentos de la evaluación: ¿Cuándo evaluar y calificar?

Según la normativa, se realiza en tres fases: inicial, continua y sumativa o final.

a) Evaluación Inicial o diagnóstica:

Se realiza durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas para conocer las características, motivaciones, intereses y competencias del alumnado en relación con las enseñanzas que pretende cursar. Nos servirá para diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad del alumnado. Se refleja en el cuaderno docente, orienta la programación y se comparte con el equipo educativo en la **sesión de evaluación inicial**.

b) Continua:

Mediante la evaluación continua, que tiene un carácter **formativo**, se determina qué está aprendiendo el alumnado y cómo corregir las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pretende superar la relación evaluación=examen=calificación final. Se realizará a través del trabajo diario en el aula, **a lo largo de todo el proceso de aprendizaje** del alumnado y pretende observar, describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos sus dificultades y las posibilidades de mejora.

La asistencia a clase

Tal y como recoge la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas”.

La asistencia a clase será controlada por el docente con el objeto de llevar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. En ningún caso se permite la suspensión o privación del derecho del alumnado a la evaluación continua, esto significa que no puede negarse, al alumnado que haya faltado un determinado número de días, la realización de actividades prácticas, exámenes o pruebas contempladas en la programación y que se realicen al resto del grupo.

En el caso de que se den faltas de asistencias reiteradas se podrá excluir del grupo de trabajo del Proyecto Emprendedor al alumno/a para evitar que se aproveche del trabajo realizado por sus compañeros/as. En este caso, deberá realizar el Proyecto Emprendedor de manera individual.

Si un alumno/a **no puede asistir a una prueba escrita/práctica, o a una actividad** y la ausencia ha sido justificada debidamente, tendrá derecho a realizar la misma en la fecha y hora que se plantee o a la realización de una tarea diferente que le permita mantener la calificación.

Para el alumnado que no haya alcanzado los RA del módulo a lo largo del curso se establecerán recuperaciones parciales. Las situaciones extraordinarias que impidan la asistencia regular serán estudiadas por el equipo educativo y las faltas de asistencia serán en todo caso sancionables de acuerdo con lo establecido en el Plan de Centro y en la Programación.

Evaluación Sumativa y Final

Permite determinar qué resultados ha alcanzado el alumnado a lo largo y al final del proceso.

Esta evaluación sumativa significa que no se circunscribe a la obtención de una evaluación final; evaluamos durante todo el proceso de aprendizaje.

Se establece una **temporalización aproximada de las sesiones de evaluación:**

- **Evaluación inicial** mediados de octubre.
- **Primera Evaluación Parcial** diciembre (antes de las vacaciones de Navidad). En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 1 y 2, UDs 1, 2, 3, 4, 5 y 11 (transversal).

- **Evaluación previa a la FCT:** mediados de marzo. En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 3 y 4, UDs 6, 7, 8, 9, 10 y 11 (transversal).

Al finalizar este periodo de evaluación, el alumnado obtendrá una calificación del trabajo realizado durante la primera y la segunda evaluación parcial. De este modo, quien haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos habrá superado el módulo y podrá, si supera el resto de los módulos, cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto.

Con carácter general, la fecha de la sesión de evaluación final se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. Esta evaluación se llevará a cabo tras el periodo de recuperación o mejora.

18.3. CALIFICACIÓN

En el apartado 1 del art. 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se indica que *“La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.*

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

La calificación es una parte importante de la evaluación e implica emitir un juicio de valor, un valor numérico, la cuantificación de cómo se considera que el alumnado ha alcanzado los RA según los referentes de evaluación que marca la normativa. Para ello lo que se pondera son los criterios de evaluación (NO la adquisición de los contenidos como en el modelo clásico).

En Formación Profesional **los criterios de calificación** se determinan mediante acuerdo de los miembros del **Departamento**, deben ser públicos y presentados al alumnado a principios de curso.

La calificación, tendrá lugar en periodos determinados por evaluaciones parciales y al final de curso, en la **sesión de evaluación final**. La calificación en **primera y segunda evaluación** se obtendrá atendiendo a los pesos de cada CE recogidos en la tabla presentada anteriormente.

La calificación positiva en todas las evaluaciones parciales supondrá la superación del módulo, ya que ello implicaría que se han alcanzado todos los RA.

Por último, la **calificación final** también se calculará atendiendo a los porcentajes recogidos en la tabla presentada anteriormente.

18.4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS

Siguiendo el art. 12.6 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: *“el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial*

y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año”.

Se determinarán y planificarán actividades de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas que permitan al alumno/a la superación del módulo y/o la mejora de la evaluación positiva. De todo lo cual, el alumnado será informado, precisando los CE y RA que no ha superado.

Se realizará un **plan de atención individualizado** de actividades, tareas, pruebas, trabajos etc. para la demostración de esas competencias y destrezas **pendientes de superar o mejorar**. La decisión de qué, cómo y cuándo realizar estas tareas dependerá del criterio del profesor atendiendo al plan de atención individualizado y al desarrollo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Será obligatoria la asistencia a clase en estos días, así como la entrega de los trabajos que se soliciten en el informe individualizado de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas.

La recuperación se realizará de manera similar al resto de la evaluación, siendo importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Para el alumnado que no alcance la valoración positiva del módulo en un curso escolar, deberá volver a matricularse e incorporarse a clase en régimen ordinario.

19. CONCLUSIÓN

Con esta programación se ha intentado recoger de forma ordenada y sistemática toda una serie de acciones concretas de nuestra propuesta curricular anual, estableciendo así una guía que sirva a los profesores de nuestro Departamento para la docencia del módulo de EIE.

Consciente de la multitud de variables que a lo largo del curso académico pueden surgirnos (nueva normativa legal, imprevistos del calendario escolar, alumnos/as con necesidades educativas especiales, retrasos en la temporalización, o de cualquier otra índole), recalcamos una vez más el carácter abierto y flexible de esta guía para su fácil adaptación a dichas variables; lo cual en ningún caso deberá considerarse como una imperfección de la misma sino más bien como una cualidad, por cuanto toda adaptación conllevará una mejora que garantizará el logro de los objetivos que esta programación persigue.

Programación: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Ciclo Formativo Grado Medio:
Sistemas Microinformáticos y Redes

Diego Juan Vicente Ruiz
IES CELIA VIÑAS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	3
3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	4
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO	4
5. EL SECTOR INFORMÁTICO	4
7. EL CENTRO EDUCATIVO	5
8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO	5
9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO	6
10. OBJETIVOS GENERALES.....	6
11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE	6
12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	7
13. CONTENIDOS	9
13.1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA	9
13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD	10
13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	10
13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES	10
13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	11
14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS.....	13
U.D. Nº 1 La iniciativa emprendedora	13
U.D. Nº 2 El mercado.....	13
U.D. Nº 3 El entorno de la empresa.....	14
U.D. Nº 4 El marketing.....	14
U.D. Nº 5 Recursos humanos.....	14
U.D. Nº 6 Formas jurídicas.....	15
U.D. Nº 7 El plan de producción	15
U.D. Nº 8 Inversión y financiación	15
U.D. Nº 9 Análisis contable y financiero	16
U.D. Nº 10 Gestión contable, administrativa y fiscal	16
U.D. Nº 11 Proyecto emprendedor (unidad trasversal).....	17
15. TEMPORALIZACIÓN	18
16. METODOLOGÍA.....	18
16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES	19
16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE.....	19

16.2.2. RECURSOS TICS	19
16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA	20
16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS.....	20
16.4. ACTIVIDADES	21
16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23
17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	23
17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	24
18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)	25
18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).....	26
18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO).....	26
18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos	26
18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos	32
18.3. CALIFICACIÓN	35
18. 4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS.....	36
19. CONCLUSIÓN	36

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica diseña y concreta el Plan de actuación docente y el currículo del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) para el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR) del IES Celia Viñas.

Está elaborada para el departamento de Formación y Orientación Laboral de acuerdo con las directrices del Área de competencia de Formación Profesional en el que se incluye también el Departamento de Informática.

2. NORMATIVA

Normativa estatal
Artículo 27 y 149.1. 30. ^a y 7. ^a de la Constitución Española de 1978
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ¹ .
Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo.
Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
Normativa autonómica
El artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo
Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, que en Capítulo V del Título II para Andalucía la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Decreto 436/2008 de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la FP Inicial que forma parte del Sistema Educativo en Andalucía
Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesión inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

¹ La LOE ha sido modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

	Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora para CFGS SMR
Código	0618
Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Título	Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes
Grado	Superior
Curso	Segundo curso
Horas del ciclo	2000
Horas del Módulo	Semanales: 4 Anuales: 84
Equivalencia en créditos ECTS	4 (Sistema europeo de transferencia de créditos)
Referente europeo	CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO

El alumnado es heterogéneo en todos los aspectos. La procedencia del alumnado es diversa:

- Alumnado que ha realizado el ciclo formativo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes en el centro.
- Alumnado que ha realizado otros ciclos formativos.
- Alumnado de Bachillerato.
- Alumnado con estudios universitarios.
- Alumnado proveniente del mercado laboral.

El nivel socioeconómico del alumnado es diverso, aunque teniendo en cuenta que la enseñanza no es obligatoria, a todos se les supone una motivación inicial y voluntaria para realizar el ciclo.

5. EL SECTOR INFORMÁTICO

En relación con el sector de actividad económica referido a este Ciclo destacamos que las posibilidades de empleo para un Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes están prácticamente garantizadas. Las circunstancias que a continuación exponemos deben servir de motivación para nuestro alumnado y para el desarrollo de nuestra labor docente como profesores de EIE:

- El porcentaje de ofertas de empleo que solicita titulados en FP sigue aumentando (aprox. un 43%). Informática y Comunicaciones es una de las cinco áreas con más ofertas de empleo. La formación práctica del alumnado y la posibilidad de una remuneración inferior a los titulados universitarios figuran entre los motivos de la preferencia. Además, en el Plan de Modernización de la FP se incluye la digitalización como área de actuación preferente, incluyendo nuevas titulaciones para esta familia profesional.

- Las actividades vinculadas a la informática son cada vez más importantes y necesarias para cualquier empresa y sector de actividad; también en el ámbito de la Administración pública y para particulares. Las empresas tienen departamentos específicos o contratan los servicios informáticos con empresas externas, grandes y pequeñas, especializadas en ámbitos concretos de la informática o de servicios integrales.
- Se trata de un sector emergente con muchas posibilidades según el informe Futuro del Trabajo 2020 del Foro Económico Mundial: programas y aplicaciones informáticas, comercio electrónico, Inteligencia Artificial, Blockchain, espacios inteligentes, tecnología 5G, realidad aumentada, bigdata, seguridad informática, etc.
- El número de empresas que conforman el sector TIC y de los Contenidos en España se incrementa cada año y también el volumen de negocio. Las empresas son grandes, también pequeñas y Startup, empresas con un coste inicial no muy elevado y que no precisan de una infraestructura especial (posibilidad real de autoempleo).
- La oferta de empleo es cada vez mayor, el sector informático sufre un grave déficit de personas cualificadas.

7. EL CENTRO EDUCATIVO

Actualmente, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos en modalidad presencial vinculados a la familia de Informática y Comunicaciones.

Es un centro muy activo que se relaciona con el entorno: diferentes Administraciones, entidades, empresas, antiguos alumnos...

Nos remitimos a lo establecido en el Proyecto Educativo la existencia de **Aula Emprendedora** en el centro.

8. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO

No son módulos asociados a las competencias, sino módulos socio-económicos de carácter transversal: una vez superados no alcanzan ninguna unidad de competencia ni contribuyen a alcanzar ninguna cualificación profesional.

9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Competencias profesionales, personales y sociales del Título vinculadas a EIE (art. 5)
<i>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos</i>
<i>u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</i>
<i>v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</i>

10. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo de EIE contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se exponen a continuación; están recogidos en la normativa estatal y autonómica y los relacionamos con las competencias:

OBJETIVOS GENERALES VINCULADOS AL MÓDULO DE EIE (Art. 3 Orden y 9 del RD)	COMPETENCIA RELACIONADA
p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	q) u)
q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	v)

11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO EIE

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
RA3	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%

12. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Criterios de evaluación:
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.
j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
Criterios de evaluación:
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
Criterios de evaluación:
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

13. CONTENIDOS

13. 1. CONTENIDOS BÁSICOS SEGÚN NORMATIVA

Contenidos básicos.
Iniciativa emprendedora:
- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) .
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.
• Objetivos de la empresa u organización.
• Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
• Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
• Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.
La empresa y su entorno:
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática.
- Relaciones de una pyme de informática con su entorno.
- Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad.
• Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
• Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.
Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
• Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
• Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.

- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de informática.

Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.

- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.

- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

13.2. INTERDISCIPLINARIEDAD

Destacar la interdisciplinariedad con el **módulo FOL**: aspectos como la búsqueda de empleo, los contratos de trabajo y la Seguridad Social, la gestión del conflicto, los equipos de trabajo y la prevención de riesgos fueron estudiados en este módulo en el primer curso del Ciclo desde el punto de vista del trabajo por cuenta ajena; esa formación nos servirá para analizarlos ahora desde la perspectiva de la persona emprendedora.

Los miembros del Departamento de FOL estamos abiertos a cualquier aportación por parte del equipo educativo.

13.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

13.3.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tomando como referencia la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía en sus artículos 39 y 40 y lo establecido en el Proyecto educativo del centro y en muchos de sus Planes y Programas, queremos contribuir desde nuestra materia a la transmisión y puesta en práctica de valores

Los temas transversales son aquellos que están determinados por situaciones socialmente problemáticas y que atraviesan o envuelven el análisis de la realidad. El eje organizador de estos temas transversales es la ética y la convivencia, que trasladado al marco educativo se puede denominar “Educación en una ética para la convivencia”, con lo que se persigue la construcción de un pensamiento social crítico.

El Proyecto Educativo del Centro es referencia obligada en el tratamiento de la educación en valores que, de forma transversal, trataremos en los módulos asignados al Departamento de FOL. El carácter transversal de estos temas hace que no se puedan asociar a un módulo concreto, ni a un bloque de contenido específico, sino que deben estar presentes e impregnar el currículo.

A continuación, relacionamos los temas transversales que se recogen en el Proyecto Educativo del Centro, en los cuales, se trabaja a través de los distintos frentes educativos: aula, tutoría y actividades del centro y que, por tanto, vamos a trabajar en esta programación, tanto a través de las actividades de enseñanza, como en el transcurso de la vida en el aula:

- **Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y

democrática, fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las unidades didácticas. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

- El conocimiento y el respeto a **los valores recogidos en la Constitución Española** y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, colaborando de forma activa en las actividades convocadas por el centro con motivo del día 6 de diciembre y del 28 de febrero.
- La **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Desde nuestros módulos trabajaremos en la igualdad de cara a la elección del empleo, a la inserción en el trabajo y apreciando la aportación de la mujer al mundo del trabajo y de la empresa.
- Práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de **hábitos de vida saludable** y deportiva y capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás. Estos valores los trabajaremos desde los temas que tienen relación con el autoconocimiento, la autoestima, y la toma de decisiones.
- **Educación vial**, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, dirigida a reforzar la responsabilidad, a generar un consumo responsable, la tolerancia, y el respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible, para este último aspecto se aceptarán trabajos por vía informática para evitar el consumo de papel y cuando sea necesario papel, se aceptarán trabajos en papel reciclado.
- **La limpieza del centro y la prevención de riesgos**, formarán parte de nuestro temario en tanto en cuanto tratamos los temas de prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo dichas enseñanzas se extrapolarán en medidas de limpieza y prevención de riesgos en el aula y en el centro.

13.3.2. VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Centrándonos en la oferta de la FPI, según la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, los módulos profesionales incorporarán en su currículo las **áreas prioritarias** relativas a las tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de la Unión Europea, trabajo en equipo y prevención de riesgos laborales, y las que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Partiendo de las **competencias** profesionales, personales y sociales, de los **objetivos** de la Formación profesional recogidos en el artículo 40 de la LOE, de los **“Principios y Objetivos Generales” de la Formación Profesional** expresados en el **artículo 3 de la Real Decreto 1147/2011 y de lo establecido en el Plan del Centro**, incluimos en este apartado valores que consideramos que debemos tener en cuenta en nuestra labor docente como profesores de Formación Profesional.

Pretendemos que nos sirvan de inspiración y sean respetados e inculcados cada día en nuestra labor docente, además, en la programación de **cada UD**, determinaremos **qué valores** se tratan especialmente y **cómo se trabajan**, mencionándolos de modo orientativo, no enumerativo, ya que cualquier unidad puede quedar impregnada de otros temas transversales que dependerán del desarrollo de las clases.

Los hemos sintetizado en el siguiente cuadro:

Valores y principios de la Formación Profesional
<i>Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. Potenciando la excelencia en el trabajo</i>
<i>Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.</i>
<i>Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.</i>
<i>Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</i>
<i>Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.</i>
<i>Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.</i>
<i>Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.</i>
<i>Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.</i>
<i>Fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.</i>
<i>Atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.</i>
<i>La formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.</i>

Resaltamos, por las especiales características del alumnado y por su vinculación con el módulo los siguientes aspectos que cuidaremos especialmente:

- Desarrollo de **la inteligencia emocional y de las habilidades sociales**, sobre todo las vinculadas al emprendimiento.
- **Prevención de adicciones:** tecnoadicción y drogodependencias. Uso responsable de las TICs.
- **Educación para la salud.** El alumnado pasa muchas horas al día sentado, se observan situaciones de estrés y fatiga, dolores corporales, falta de sueño. Por todo ello, emulando lo que cada vez hacen más empresas, dedicaremos unos minutos de cada sesión a la realización de ejercicios para el cuidado de la **higiene postural**, la respiración, estiramientos, relajación... con el fin de procurar su salud física y mental. Además, prestaremos especial atención a la responsabilidad respecto a las medidas contra la **COVID 19**.

- **Desarrollo de competencias lingüísticas:** fomentaremos el hábito de la lectura.

14. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU VINCULACIÓN A LOS RA, CE Y CONTENIDOS

U.D. N° 1 La iniciativa emprendedora					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1(25%)	16%	q) u) v)	p) q)	1°	13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en informática (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros) . - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la informática. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la informática. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. 					

U.D. N° 2 El mercado					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	3%	q) u) v)	p) q)	1°	3
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa como sistema. 					

U.D. N° 3 El entorno de la empresa					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	14%	q) u) v)	p) q)	1°	11
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» informática.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la informática. - Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la informática. - Relaciones de una pyme de informática con su entorno. - Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa. - Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad. • Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social. 					

U.D. N° 4 El marketing					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1(25%)	2%	q) u) v)	p) q)	1°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada. • Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada. 					

U.D. N° 5 Recursos humanos					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
2(25%)	2%	q) u) v)	p) q)	1°	3
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. 					

U.D. N° 6 Formas jurídicas					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	11%	q) u) v)	p) q)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme». g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».					
CONTENIDOS					
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.					

U.D. N° 7 El plan de producción					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%)	3%	q) u) v)	p) q)	2°	7
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.					
CONTENIDOS					
• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.					

U.D. N° 8 Inversión y financiación					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3(25%) y 4 (25%)	3% (RA 3) 3% (RA4)	q) u) v)	p) q)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia. a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.					
CONTENIDOS					
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la informática.					

U.D. N° 9 Análisis contable y financiero					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
4 (25%)	6% (RA4)	q) u) v)	p) q)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.					
CONTENIDOS					
- Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Análisis de la información contable. - Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme u organización.					

U.D. N° 10 Gestión contable, administrativa y fiscal					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
3 (25%) 4 (25%)	2% (RA3) 7% (RA4)	q) u) v)	p) q)	2°	9
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.					
CONTENIDOS					
- Obligaciones fiscales de las empresas. - Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.					

U.D. N° 11 Proyecto emprendedor (unidad transversal)					
%RA	% UD sobre RA	CPPS	O.G. Ciclo	Trimestre	N° Horas
1 (25%)	7% (RA1)				23 horas distribuidas entre todas las UD atendiendo al peso del proyecto en cada UD
2(25%)	6% (RA2)	q) u) v)	p) q)	2°	
3 (25%)	6% (RA3)				
4 (25%)	9%(RA4)				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática. • Objetivos de la empresa u organización. • Estrategia empresarial. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos. • Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada. - Plan de empresa: Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada. • Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada. • Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. • Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. • Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada. 					

15. TEMPORALIZACIÓN

UD	HORAS (84 horas)	TRIMESTRE
Presentación módulo	2 horas	1er Trimestre
1	13 horas	1er Trimestre
2	3 horas	1er Trimestre
3	11 horas	1er Trimestre
4	9 horas	1er Trimestre
5	3 horas	1er Trimestre
6	9 horas	2º Trimestre
7	7 horas	2º Trimestre
8	9 horas	2º Trimestre
9	9 horas	2º Trimestre
10	9 horas	2º Trimestre
11	0 horas (23 horas)	Transversal

16. METODOLOGÍA

16.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El reto que nos propone como docentes la legislación que regula el ciclo de SMR en el Anexo I de la Orden se recoge en el apartado que regula las **orientaciones pedagógicas** y es el siguiente:

*“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para **desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial**, tanto hacia el **autoempleo** como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el **empleo por cuenta ajena** y el **fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable**”.*

Para conseguirlo asumimos las **“Las líneas de actuación”** establecidas en la normativa:

Líneas de actuación (Anexo I RD y OM)
LA.1: Manejo de las fuentes de información sobre el sector informático, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
LA.2: La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de informática.
LA.3: La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
LA.4: La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
LA.5: La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
LA.6: La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la informática y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social

A continuación, la Orden precisa que: *“Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al*

alumnado un **conocimiento real** de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

*Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos **programas de fomento de la cultura emprendedora**, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora”.*

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una metodología activa y participativa, su papel ha de consistir básicamente en favorecer el aprendizaje del alumnado, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumnado confianza en sí mismo. En esta misma línea, se utilizará el pensamiento de diseño o Design Thinking en inglés, que es una manera de trabajar en grupo que maximiza la creatividad colectiva y permite generar ideas innovadoras.

Estas líneas de actuación propuestas por la legislación las hemos tenido en cuenta para la elaboración de los apartados que siguen: los recursos, las estrategias metodológicas y las actividades.

16.2. RECURSOS EMPRENDEDORES

El **Entorno de Aprendizaje** está integrado por los recursos que nos ayudan a buscar, organizar, producir y compartir información y conocimiento. Los recursos estarán en el **aula física** y en el **aula virtual** de **Moodle Centros** de nuestro instituto, de forma que ambas aulas estén **interconectadas y se complementen**, combinando así el trabajo presencial con el online (blended learning); partimos de la formación presencial pero preparada para **transformarse** en otras modalidades si fuera necesario.

16.2.1. EL AULA FÍSICA: LA CLASE

EL alumnado dispone de un puesto individual, con ordenador instalado en red y conexión a internet. Esta dotación nos hace muy privilegiados en la labor docente con respecto a otros ciclos y a otras enseñanzas y propician la calidad educativa en la modalidad presencial. Ahora bien, todos estos materiales serán utilizados siempre y cuando el **Protocolo Covid-19 nos los permita**.

Mantendremos el aula luminosa (a poder ser con luz natural), ordenada y decorada con los recursos disponibles y las creaciones del alumnado.

16.2.2. RECURSOS TICS

La situación de pandemia y confinamiento que ha sufrido la sociedad actual ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con un nivel **de competencia digital** docente suficiente (con ofertas formativas como AprendeINTEF) que impulse a nuestro alumnado hacia la **digitalización** de sus proyectos y hacia el emprendimiento online.

Utilizaremos páginas webs, aplicaciones y programas como los siguientes:

- Espacios para gestionar información online: Google Drive
- Plan de Empresa la herramienta de gestión Plan de Negocio facilitada por la Fundación Andalucía Emprende (**herramienta de simulación empresarial**).
- Paquetes ofimáticos online: Google Doc
- Presentaciones: PowerPoint, Genially, Prezi
- Gestión de proyectos: Trello
- Tablón online: Mural.ly
- Infografías: Canva
- Mapas conceptuales: Bubbl.us , Mindomo
- Vídeo: YouTube, Vimeo, PowToon
- Publicar imágenes: Instagram, Flickr
- Para los reportajes de cada unidad: Google Fotos
- Logotipo: canva
- Catálogo: flipsnack
- Para votar: Doodle
- Videoconferencias, webinars: Blackboard, Zoom
- Plataformas de fomento de la cultura emprendedora de la Junta de Andalucía: eAprendizaje, página de Innicia cultura emprendedora, plataforma Hacemos y Andalucía Emprende (ambas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo).
- Páginas webs (recursos educativos): EduCaixa, Junior Achievement, E-FP, Pablopeñalver.com y Design Sprint (Google).
- Aportaciones del alumnado de familia profesional de Informática.

16.2.3. MANUAL DE REFERENCIA

Son muchos los manuales que abordan los contenidos y que facilitan la adquisición de los RA de este módulo. No obstante, se recomendará el libro Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial TulibrodeFP como manual de referencia.

16.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPRENDEDORAS

En el siglo XXI, los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se están produciendo, los avances en neurociencia para la educación, la pandemia... están acelerando el proceso de **transformación en las aulas y en la forma** de llevar a cabo el cómo educar.

Las **nuevas metodologías**, muchas de ellas utilizadas en el **ámbito de la empresa**, plantean la educación como un proceso constructivo, con nuevos escenarios (presenciales, virtuales y fuera del aula), en los que el **alumnado es el auténtico protagonista** y que aportan caminos que permiten aprendizajes más motivadores, participativos, comprometidos y significativos, cercanos a sus experiencias y referentes, y orientados -sobre todo en el ámbito de la formación profesional- a la funcionalidad del aprendizaje, es decir, a asegurar que el alumnado podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, llevándolo a la práctica y utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Pretendemos que el **rol del docente** sea el de mentor, guía, facilitador, acompañante, supervisor; también de emprendedor, innovador, creativo, entusiasta, con confianza y vocación, en continua formación, comprometido y atento a la diversidad.

Esto implica un nuevo planteamiento del papel del estudiante, que debe ser más activo, autónomo, responsable y colaborativo. Trataremos de fomentar la iniciativa, la creatividad, la proactividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la comunicación y la planificación. Teniendo como pilares básicos del aprendizaje los recogidos por la UNESCO en el Informe del Programa *“Los futuros de la Educación”*: *«aprender a conocer»*, *«aprender a hacer»*, *«aprender a ser»* y *«aprender a convivir»*.

Por último, destacar la utilización del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, ya que en este módulo el alumnado realizará un Proyecto Emprendedor que se traduce en un Plan de Empresa y en la cumplimentación de organizadores gráficos propios de metodologías ágiles como el Design Thinking (modelo Canvas, mapas de empatía, etc.).

16.4. ACTIVIDADES

Para llevar a cabo esta metodología se realizarán distintos tipos de actividades:

Tipo de actividad	Objetivo	Ejemplos
De presentación	Dar a conocer la finalidad del módulo. Favorecer que el alumnado se conozca.	Ficha de presentación individual Prueba de exploración inicial
Motivación al aprendizaje	Despertar/mantener interés del alumno/a y del grupo-clase. Se suelen presentar: - Al inicio de la Unidad didáctica. - Antes y después de la evaluación.	-Juegos, concursos, vídeos, debates. -Atención individual puntual. - Dinámicas de grupo. -Valoración de logros progresos y debilidades. Propuestas de mejora.
Demostración Exposición Investigación	Transmisión conocimientos: - Explicaciones teóricas - Vídeos y podcast de contenidos - Consultas web - Trabajos fuera del aula	- Exposición docente o alumnado - UBUNTU: Misiones UD - Clase invertida: vídeo de experto con preguntas - Webinars, conferencias, talleres - Selfie emprendedor
Debate (aprendizaje)	Profundizar y expresar diferentes opiniones sobre temas de	- Por parejas, asamblea

diálogo)	actualidad vinculados al módulo.	- Juegos de roles - Philip 6.6 - Consulta a expertos
Aplicación	Llevar a la práctica lo aprendido. Aprender haciendo	-Simulación empresarial, - Proyecto emprendedor y exposición.
Retrospectiva, revisión y sincronización	- Aprendemos de la experiencia con vocación de rectificación y mejora continua. Actitud de reflexión y crítica sobre el trabajo de uno mismo y del equipo. Logros, obstáculos, objetivos, sentimientos. Evaluación continua del aprendizaje	Ej. Smoke test. : ¿Si seguimos a este ritmo, llegaremos al final? ¿Estamos repitiendo algún error? ¿Qué resultados hemos obtenido hasta ahora? La retrospectiva de la estrella de mar : Estrella con apartados que se completan con posits: Más de- menos de -empezar a hacer- seguir haciendo-dejar de hacer.
Consolidación refuerzo y recuperación.	Afianzan objetivos y RA. Diseñadas para mejorar y profundizar en el estudio, especialmente para el alumnado con dificultades de aprendizaje.	Resúmenes y mapas conceptuales, estudio colaborativo, colaboración al banco de preguntas, juegos de repaso... De lectura: cuentos, revista emprendedores, infoautónomos ...
Actividades de ampliación	Contenidos más complejos o extracurriculares para estudiantes aventajados que lo demanden.	Todas las unidades didácticas incluyen actividades de ampliación, Consulta web, casos prácticos
Interdisciplinares	Trabajaremos en coordinación con otros módulos que complementen y enriquezcan nuestros proyectos.	- Diseño web - Posicionamiento SEO y SEM - Aplicaciones de gestión - Base de datos
Autoevaluación	De forma individual o grupal se valoran determinados parámetros	- Ficha de autoevaluación por UD - Evaluación grupal por rúbricas - Tableros de cómo se han sentido en las actividades: molesto, triste, orgulloso (mad,sad, glad).

16.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro del horario académico y junto con el alumnado del centro que cursa asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora, proponemos las siguientes **actividades complementarias**:

- **Charlas y talleres formativos:** invitaremos al centro a personas relacionadas con el mundo empresarial, a antiguos alumnos y a representantes de organismos relacionados con el empleo y el autoempleo. Por ejemplo, invitaremos a un Técnico del Servicio Andaluz de Empleo.

Como **actividades extraescolares** se plantean las siguientes:

- **Encuentro emprendedor en el IES:** uno de los proyectos (ABP) de este módulo es la exposición oral y pública de los proyectos emprendedores realizados a lo largo del curso. Las exposiciones se realizarán en el centro para el alumnado que curse asignaturas/módulos vinculados a la cultura emprendedora.

Además, se invitará al alumnado a participar en todas las actividades vinculadas al **Aula de Emprendimiento**.

Estas actividades se realizan **en colaboración** con el departamento de FOL, el de Economía y el de Informática y se informa de ellas al **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**. Se planifican al inicio del curso y se estará **abierto a participar en propuestas** de actividades complementarias y extraescolares de otros Departamentos del Centro, así como en las propuestas de **empresas, organismos públicos y entidades** vinculadas al emprendimiento (SAE, CADE, ASEMPAL, Cámara de Comercio, Universidad...).

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

17.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos como **atención a la diversidad** toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes situaciones que encontramos en el aula, ya que las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tendremos en cuenta factores de diversidad como los siguientes:

- Capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, motivaciones, actitud e intereses.
- Situaciones personales, familiares, socioculturales y económicas.
- Formación académica y experiencia profesional.
- Estado de salud física, mental y social.

El tratamiento de la diversidad, precisa analizar cada caso para llevar a cabo medidas de actuación **inclusivas, integradoras y no discriminatorias**.

Criterios para la atención a la diversidad
Objetivos y resultados de aprendizaje no se adaptan. Art.2.5. e Orden 29 septiembre 2010
Las actividades iniciales , la observación y la comunicación con el grupo y con el equipo educativo serán fundamentales para la atención individualizada.
Diseñar actividades diversas -de contenidos mínimos, de refuerzo, de ampliación- para trabajar un mismo RA, que tengan diferentes niveles de profundización en función de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
Adaptar espacios, tiempos, recursos a los ritmos de aprendizaje y características del grupo.
Agrupamientos equilibrados, heterogéneos, cooperativos, de expertos, de apadrinamiento, etc.
Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
Utilizar instrumentos de evaluación variados en atención a las características del alumnado.
Programación abierta y flexible.

17.2. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La LOE modificada por LOMCE, introduce en su título de EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN en su **artículo 71.2**, el tratamiento al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Distinguiendo entre los siguientes subtipos:

- a) Alumnos con necesidades educativas especiales, que serán aquellos alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o que padezcan trastornos graves de conducta.
- b) Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.
- c) Alumnos con altas capacidades intelectuales.

El art. 2.5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010 señala como norma general de ordenación de la evaluación: *“la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.”*

Actuaremos en coordinación con los Departamentos de Informática y de Orientación y con el equipo educativo.

18. EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)

Referencias normativas del proceso de evaluación:

- LOE modificada por LOMCE en su artículo 43, hace referencia a la evaluación en FP
- RD 1147/2011. Artículo 51.
- Decreto 436/2008 que regula la FPI en Andalucía en su artículo 25.
- Orden de 29 de septiembre de 2010.

¿Qué es evaluar?

La evaluación se entiende como una **reflexión** sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve de orientación para efectuar juicios de valor necesarios para tomar las **decisiones** oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su finalidad última es la **mejora** de la enseñanza y de los aprendizajes. Culmina con la **calificación**.

Características de la evaluación en Formación Profesional
Diferenciada y modular: se realiza para cada módulo profesional por el docente que lo imparte.
Continua: seguimiento individualizado durante todo el proceso de aprendizaje del alumnado, a lo largo del curso, para detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias.
Informa y mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve para calificar
Formativa: tiene un carácter educativo y orientador desde la fase inicial a la final.
Criterial. Referentes: los CE , los RA , las competencias y los objetivos generales del ciclo.
Integradora: tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto
Se adaptará al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .
Se realiza en tres fases: inicial o diagnóstica, continua y sumativa o final.
Se adaptará a la modalidad presencial, sincrónica o distancia
Las técnicas e instrumentos de evaluación son las herramientas que permiten valorar el logro de los RA, a través de los CE
El Departamento , a través del equipo educativo, determinará en las programaciones didácticas, los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.
Se informará al alumnado al inicio de curso de todo lo anterior.

¿Quién evalúa?

La evaluación se llevará a cabo por el docente, **heteroevaluación**. Pero podremos utilizar procedimientos que permitan la colaboración de los agentes que participan del proceso de aprendizaje, así hablamos de:

- **Autoevaluación:** implicaremos al alumnado en la valoración de su aprendizaje permitiéndole emitir juicios de valor en base a parámetros establecidos previamente.

Reconocerá sus logros, fortalezas y limitaciones y se establecerá objetivos y propuestas de mejora, potenciando el autoconocimiento. Por ejemplo, si el docente lo estima oportuno, utilizaremos los **cuestionarios de autoevaluación** al terminar cada unidad didáctica y **entrevistas individuales** previas a las sesiones de evaluación para valorar logros o necesidades de mejora o al comienzo de una evaluación para marcar objetivos.

- **Coevaluación:** Los componentes del grupo evalúan a cada uno de sus miembros haciéndose responsables del proceso de aprendizaje de sus iguales y valorándolo según criterios previamente consensuados. Se valoran los logros individuales y grupales. Se fomenta la participación crítica, la capacidad negociadora, la empatía, la asertividad, la comunicación y la cooperación.

¿Qué evaluar?

Distinguiamos entre:

- Evaluación del proceso de enseñanza (y evaluación de la programación didáctica)
- Evaluación del proceso de aprendizaje.

18.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).

Realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente debe ser una **labor formativa y continua**.

¿Qué evaluar? El seguimiento de la **programación didáctica**, la **práctica docente**. Por ejemplo: la adecuación de la programación al proyecto educativo, el clima de trabajo y la motivación, la efectividad de la metodología, los recursos y materiales didácticos, la temporalización de contenidos y su adecuación a los objetivos y competencias, el grado de consecución de los objetivos propuestos, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación... La programación didáctica es un documento abierto y flexible, su seguimiento y evaluación periódico nos permite incluir las **modificaciones, adaptaciones o mejoras** que consideremos oportunas.

¿Con qué evaluar? Utilizaremos **instrumentos** como el cuaderno docente, la observación directa y la reflexión, el contraste de experiencias con otros docentes, las valoraciones del alumnado a través de entrevistas y cuestionarios individuales y grupales.

¿Cuándo evaluar? Normalmente al finalizar un bloque de contenidos, una UD y siempre al finalizar la evaluación, dando cuenta a la Jefatura de Departamento.

¿Cómo evaluar? Modificando o alterando la planificación inicial planteada en la programación didáctica. Ejemplo: alterar el orden de UD's, cambiar o usar otros recursos o actividades, modificar cargas horarias en ciertas UD's, incluir herramientas de evaluación...

18.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO)

18.2.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos.

Los **Criterios de Evaluación (CE)** constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para el módulo y, por lo tanto, las competencias a las que están asociados, siendo el eje central de los procesos de evaluación y calificación.

Características de los criterios de evaluación
Se utilizan para conocer el grado de consecución de los objetivos, competencias y RA
Se encuentran en la normativa que regula el módulo en el Título correspondiente
Son la unidad mínima medible , guían la evaluación del aprendizaje
Concretan lo que debe saber, comprender y saber hacer el alumnado en cada módulo.
Son referentes de las actividades de las UD y de los instrumentos de evaluación.
Cada CE tiene al menos un IE asociado como referente de valoración y viceversa.
La ponderación de los RA a través de los CE permite la calificación del alumnado.

Según la normativa, cada uno de los RA lleva asociados unos criterios de evaluación que hemos asignado a las diferentes unidades didácticas y hemos ponderado de la siguiente forma:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:	UNIDAD DIDÁCTICA	PORCENTAJE	Instrumento de Evaluación
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UD1/UD4/UD11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	UD4	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	UD11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	UD1	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD11	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña	UD 2, 3, 5, 9, 11	25%	

empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.			
Criterios de evaluación:			
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	UD5	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se han identificado, en empresas relacionadas la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	UD3	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad	UD 2	5%	Portfolio, proyecto

económica y financiera de una «pyme» relacionada con la informática.			emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UD 6, 7, 8, 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	UD 6	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	UD 10	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	UD 6	2%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática, en la localidad de referencia.	UD 8	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad	UD 11	3%	Porfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.			
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	UD 6	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	UD 7	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UD 8, 9 10, 11	25%	
Criterios de evaluación:			
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.	UD 8	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	UD 9	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	UD 9	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.	UD 10	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	UD 10	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	UD 10	2%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	UD 11	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	UD 11	3%	Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	UD 11	3%	Proyecto Portfolio, proyecto emprendedor, prueba objetiva

Consecución de los RA				
25 % RA1:	16% UD1	7% UD11	2% UD4	
25 % RA2:	12% UD3	6% UD11	2% UD5	5% UD2
25% RA3:	11% UD6	6% UD11	2% UD10	3% UD7 3% UD8
25% RA4:	3% UD 8	9% UD11	6% UD9	7% UD 10

18.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos

Las técnicas e instrumentos de evaluación recogen **las evidencias** del aprendizaje ya que permiten medir, valorar y evaluar, de forma cualitativa y cuantitativa, si el alumnado ha alcanzado los CE y por tanto los RA asociados a cada uno de los criterios. No son un fin es sí mismos, sino **herramientas y medios** para obtener la información necesaria del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las **actividades programadas** susceptibles de ser evaluadas se consideran técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado ya que permiten valorar y medir los CE.

La utilización de diferentes técnicas e instrumentos asociados para recabar información del alumnado desde diferentes perspectivas permite la **atención a la diversidad**.

Los instrumentos de evaluación utilizados en cada CE se encuentran detallados en la tabla del apartado anterior de la programación.

Características que deben reunir los instrumentos de evaluación	
Válidos y fiables para medir lo previsto	
Lo más objetivos posible	
Preparados con antelación y dados a conocer al alumnado	
Transparentes, sencillos de manejar y de entender por el alumnado.	
Discriminativos del logro y del nivel de adquisición de los RA (mediante indicadores de nivel)	
Deben registrarse lo antes posible.	
Pueden servir de evaluación por el profesorado o de autoevaluación y/o de coevaluación.	
Instrumentos de evaluación	
Proyecto Emprendedor	<p>Consiste en la realización de trabajos en equipo vinculados al Plan de Empresa, Modelo Canvas, DAFO, Mapa de Empatía...</p> <p>El Proyecto Emprendedor se realizará en grupos determinados por el/la docente. La falta de asistencia reiterada a clase puede suponer que se tenga que realizar de manera individual.</p>
Pruebas objetivas	Se realizan una vez finalizado el estudio de una o varias unidades. Examen tipo test o de preguntas cortas.
Portfolio	<p>Es un archivo permanente que informa del proceso de aprendizaje individual mediante la acumulación de producciones y trabajos de diferente índole representativos de su labor personal durante el curso. Evidencian lo que el alumnado ha aprendido y el cómo. Permite ver sus esfuerzos y logros y le hace más participe en la evaluación de su aprendizaje (autoevaluación) y en el proceso de enseñanza.</p> <p>Junto con lo anterior, permite determinar la profundidad de las actividades, lo cual implica atender la diversidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.</p>

Momentos de la evaluación: ¿Cuándo evaluar y calificar?

Según la normativa, se realiza en tres fases: inicial, continua y sumativa o final.

a) Evaluación Inicial o diagnóstica:

Se realiza durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas para conocer las características, motivaciones, intereses y competencias del alumnado en relación con las enseñanzas que pretende cursar. Nos servirá para diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad del alumnado. Se refleja en el cuaderno docente, orienta la programación y se comparte con el equipo educativo en la **sesión de evaluación inicial**.

b) Continua:

Mediante la evaluación continua, que tiene un carácter **formativo**, se determina qué está aprendiendo el alumnado y cómo corregir las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pretende superar la relación evaluación=examen=calificación final. Se realizará a través del trabajo diario en el aula, **a lo largo de todo el proceso de aprendizaje** del alumnado y pretende observar, describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos sus dificultades y las posibilidades de mejora.

La asistencia a clase

Tal y como recoge la Orden de 29 de septiembre de 2010, “la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas”.

La asistencia a clase será controlada por el docente con el objeto de llevar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. En ningún caso se permite la suspensión o privación del derecho del alumnado a la evaluación continua, esto significa que no puede negarse, al alumnado que haya faltado un determinado número de días, la realización de actividades prácticas, exámenes o pruebas contempladas en la programación y que se realicen al resto del grupo.

En el caso de que se den faltas de asistencias reiteradas se podrá excluir del grupo de trabajo del Proyecto Emprendedor al alumno/a para evitar que se aproveche del trabajo realizado por sus compañeros/as. En este caso, deberá realizar el Proyecto Emprendedor de manera individual.

Si un alumno/a **no puede asistir a una prueba escrita/práctica, o a una actividad** y la ausencia ha sido justificada debidamente, tendrá derecho a realizar la misma en la fecha y hora que se plantee o a la realización de una tarea diferente que le permita mantener la calificación.

Para el alumnado que no haya alcanzado los RA del módulo a lo largo del curso se establecerán recuperaciones parciales. Las situaciones extraordinarias que impidan la asistencia regular serán estudiadas por el equipo educativo y las faltas de asistencia serán en todo caso sancionables de acuerdo con lo establecido en el Plan de Centro y en la Programación.

Evaluación Sumativa y Final

Permite determinar qué resultados ha alcanzado el alumnado a lo largo y al final del proceso.

Esta evaluación sumativa significa que no se circunscribe a la obtención de una evaluación final; evaluamos durante todo el proceso de aprendizaje.

Se establece una **temporalización aproximada de las sesiones de evaluación:**

- **Evaluación inicial** mediados de octubre.

- **Primera Evaluación Parcial** diciembre (antes de las vacaciones de Navidad). En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 1 y 2, UD's 1, 2, 3, 4, 5 y 11 (transversal).
- **Evaluación previa a la FCT:** mediados de marzo. En ella la calificación será la correspondiente al grado de consecución de los RA 3 y 4, UD's 6, 7, 8, 9, 10 y 11 (transversal).

Al finalizar este periodo de evaluación, el alumnado obtendrá una calificación del trabajo realizado durante la primera y la segunda evaluación parcial. De este modo, quien haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos habrá superado el módulo y podrá, si supera el resto de los módulos, cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto.

Con carácter general, la fecha de la sesión de evaluación final se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. Esta evaluación se llevará a cabo tras el periodo de recuperación o mejora.

18.3. CALIFICACIÓN

En el apartado 1 del art. 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se indica que *“La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.*

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

La calificación es una parte importante de la evaluación e implica emitir un juicio de valor, un valor numérico, la cuantificación de cómo se considera que el alumnado ha alcanzado los RA según los referentes de evaluación que marca la normativa. Para ello lo que se pondera son los criterios de evaluación (NO la adquisición de los contenidos como en el modelo clásico).

En Formación Profesional **los criterios de calificación** se determinan mediante acuerdo de los miembros del **Departamento**, deben ser públicos y presentados al alumnado a principios de curso.

La calificación, tendrá lugar en periodos determinados por evaluaciones parciales y al final de curso, en la **sesión de evaluación final**. La calificación en **primera y segunda evaluación** se obtendrá atendiendo a los pesos de cada CE recogidos en la tabla presentada anteriormente.

La calificación positiva en todas las evaluaciones parciales supondrá la superación del módulo, ya que ello implicaría que se han alcanzado todos los RA.

Por último, la **calificación final** también se calculará atendiendo a los porcentajes recogidos en la tabla presentada anteriormente.

18. 4 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS

Siguiendo el art. 12.6 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: *“el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año”*.

Se determinarán y planificarán actividades de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas que permitan al alumno/a la superación del módulo y/o la mejora de la evaluación positiva. De todo lo cual, el alumnado será informado, precisando los CE y RA que no ha superado.

Se realizará un **plan de atención individualizado** de actividades, tareas, pruebas, trabajos etc. para la demostración de esas competencias y destrezas **pendientes de superar o mejorar**. La decisión de qué, cómo y cuándo realizar estas tareas dependerá del criterio del profesor atendiendo al plan de atención individualizado y al desarrollo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Será obligatoria la asistencia a clase en estos días, así como la entrega de los trabajos que se soliciten en el informe individualizado de refuerzo y mejora de las competencias y destrezas.

La recuperación se realizará de manera similar al resto de la evaluación, siendo importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Para el alumnado que no alcance la valoración positiva del módulo en un curso escolar, deberá volver a matricularse e incorporarse a clase en régimen ordinario.

19. CONCLUSIÓN

Con esta programación se ha intentado recoger de forma ordenada y sistemática toda una serie de acciones concretas de nuestra propuesta curricular anual, estableciendo así una guía que sirva a los profesores de nuestro Departamento para la docencia del módulo de EIE.

Consciente de la multitud de variables que a lo largo del curso académico pueden surgirnos (nueva normativa legal, imprevistos del calendario escolar, alumnos/as con necesidades educativas especiales, retrasos en la temporalización, o de cualquier otra índole), recalcamos una vez más el carácter abierto y flexible de esta guía para su fácil adaptación a dichas variables; lo cual en ningún caso deberá considerarse como una imperfección de la misma sino más bien como una cualidad, por cuanto toda adaptación conllevará una mejora que garantizará el logro de los objetivos que esta programación persigue.